



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2001

V Legislatura

Número 108

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 31 DE MAYO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre liquidación del ejercicio presupuestario del año 2000.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre liquidación del ejercicio presupuestario del año 2000.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda 3597

En el turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 3599

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista 3603

El señor **Lorenzo Eguirce**, del G.P. Popular 3605

Para contestar a los portavoces de los grupos, interviene el señor **Bernal Roldán** 3608

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** 3612

El señor **Saura García** 3614

En el turno de dúplica interviene el señor **Bernal Roldán** 3618

Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Sesión informativa en Pleno para la comparecencia a petición propia del consejero de Economía y Hacienda, sobre liquidación del ejercicio presupuestario del año 2000, a cuyo efecto tiene la palabra el consejero, señor Bernal Roldán.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Un año más comparezco ante esta Cámara a petición propia para informar sobre la liquidación del presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2000, es decir, para rendir cuentas ante esta Cámara de cuál ha sido la ejecución presupuestaria de dicho año. Aunque es esta ya la quinta ocasión en que como consejero de Economía y Hacienda comparezco para presentar la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior, no me cansaré de insistir en la importancia que para mí reviste este acto, que, siendo voluntario, alcanza ya la categoría de hábito o de tradición parlamentaria, y que fue establecido, como sin duda recordarán, por el Gobierno regional del Partido Popular en 1997, en un afán de dotar de mayor difusión y transparencia a los resultados de la gestión económica presupuestaria del Ejecutivo regional.

Si el debate y aprobación de los presupuestos generales para un determinado ejercicio es uno de los plenos más importante, cuando no el más importante de los que anualmente celebramos en esta Cámara, no lo puede ser menos la rendición de cuentas ante esta misma Cámara de la ejecución presupuestaria del ejercicio anterior, pues sin duda esta es la manera más directa y objetiva de conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados y, por extensión, de evaluar el nivel de eficacia en la gestión del equipo de gobierno responsable de su ejecución.

A la vista de los datos de la liquidación presupuestaria del pasado ejercicio bien podemos afirmar un año más que es perfectamente posible aumentar las inversiones reduciendo al mismo tiempo el recurso al déficit.

En efecto, las cifras de que disponen en la liquidación presentada, junto con la liquidación, registran un aumento inversor de casi 8.000 millones de pesetas, un 14% más en inversiones con respecto al año anterior, al tiempo que el presupuesto se liquida en condiciones técnicas de equilibrio presupuestario.

Este es sin duda el aspecto que más merece ser destacado. Frente a una inversión media, que recordarán, de 25.000 millones en el período 91-95, hemos ido creciendo continuamente hasta superar en el año 2000 la cifra de 63.000 millones de pesetas de inversión, y ello

ha sido posible al mismo tiempo con unos niveles de déficit impensables hace unos años, pues los cinco últimos ejercicios se liquidan conjuntamente en condiciones técnicas de equilibrio presupuestario.

Hay que decir además que este proceso se produce en un contexto de aumento de nuestro presupuesto, un aumento sostenido, como consecuencia de las nuevas transferencias que hemos ido recibiendo.

El presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha triplicado entre 1995 y el año 2000 sin que ello haya supuesto detrimento alguno en los porcentajes de ejecución, antes al contrario, los indicadores de eficacia en la gestión vienen mejorando un año tras otro.

Los tres rasgos fundamentales que a mí me gustaría destacar de la liquidación del presupuesto del año 2000 son los siguientes:

El primero de ellos sin duda es el hecho de que los resultados del pasado año refuerzan la tendencia que se inició en ejercicios anteriores de saneamiento financiero y presupuestario, lo cual se puede constatar a través del análisis de la situación y evolución de los parámetros de déficit presupuestario, endeudamiento y estructura financiera.

El radical cambio de tendencia operado en los últimos ejercicios ha permitido confeccionar los presupuestos generales del año 2001 con el objetivo de déficit cero.

En segundo lugar destacaría que en la liquidación de ingresos del pasado año se ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 94,4%. Esto significa 8 décimas superior a la que ya tuvimos en el año 99, y este resultado tiene una especial significación si consideramos que las cifras globales del presupuesto ha tenido un aumento del 31% a lo largo del año.

En tercer lugar, y por último, destacaría que en el presupuesto de gastos el porcentaje de ejecución también ha sido el más alto que se haya alcanzado en años anteriores, un 93,3%, supera en 0,8 puntos al del año anterior, y también es especialmente destacable a la vista del aumento presupuestario.

Procurando no abusar de las cifras más allá de lo estrictamente necesario, sí me gustaría realizar un rápido repaso por los aspectos más significativos del presupuesto del año 2000.

En primer lugar, los resultados del año 2000 refrendan la eficacia del proceso de mejora de las finanzas regionales que se iniciara en la pasada legislatura, permitiendo que se haya podido resolver uno de los mayores problemas estructurales de la Comunidad Autónoma, lo que se va a traducir en una garantía de futuro que va a permitir afrontar las nuevas competencias en ausencia de problemas financieros. Esta afirmación puede constatar-se a partir de varios factores:

En primer lugar, y en términos de déficit presu-

puestario, el año 2000 se ha cerrado con un déficit no financiero de únicamente 246 millones de pesetas. Esta cifra representa un valor muy moderado, con mucho inferior al previsto en el escenario de consolidación presupuestaria, como por otra parte ya viene sucediendo desde 1995. Este resultado unido al alcanzado en los cinco ejercicios anteriores permite afirmar que este parámetro del déficit presupuestario se encuentra bajo absoluto control. En los últimos cinco años el conjunto de resultados de déficit y superávit arroja un saldo global de 317 millones al año de superávit.

En materia de endeudamiento la deuda de la Comunidad Autónoma a lo largo del año 2000 ha aumentado, como saben, en 3.109 millones de pesetas. Sin embargo es preciso hacer inmediatamente referencia al hecho de que se incluye dentro de esta cantidad el préstamo autorizado con motivo de los seísmos registrados en la zona del río Mula, que fue ejecutado en el año 2000 por un importe de 1.875 millones de pesetas.

A pesar de lo anterior fue posible obtener un incremento tan moderado como consecuencia de que por segundo año consecutivo se ha producido la erradicación del endeudamiento a corto plazo, lo que da fe de la buena salud de la tesorería regional, que en este momento alcanza un período medio de pagos de 12 días.

En materia de estructura financiera se ha seguido mejorando y se ha aumentado la capacidad de autofinanciación de las inversiones, eliminando la necesidad de recurrir al endeudamiento. El control del gasto corriente y la gestión de los ingresos ha permitido obtener en el año 2000 un ahorro bruto de 39.441 millones de pesetas, que es también la cifra más alta de esta magnitud que se haya alcanzado en años anteriores.

La ratio que evalúa el porcentaje que supone la deuda viva sobre los ingresos corrientes viene experimentando en la Región de Murcia una notable mejoría desde 1995, alcanzando en el año 2000 el 47,5% frente al 150% que tuvimos en el año 92. Este es actualmente uno de los porcentajes más bajos de todas las comunidades autónomas; por ejemplo, en Aragón es del 83%, en Cataluña el 81, en Madrid el 67, Valencia el 65 y Andalucía el 61.

En el presupuesto de ingresos, y además de esa ejecución global del 94,4%, hay que destacar que continúa el porcentaje de ejecución en la línea que se iniciara en los últimos cinco años y que lleva a un porcentaje medio de ejecución de este presupuesto del 93%.

La mayor parte del crecimiento que se produce en el presupuesto de ingresos lógicamente se debe al capítulo IV y corresponde a la participación en los ingresos del Estado, que tiene un aumento absoluto y no homogéneo de 88.000 millones de pesetas debido a que se integra en el concepto "Participación en los ingresos del Estado" el coste de las transferencias de educación y formación profesional ocupacional.

Al margen de ese factor, yo destacaría en los tres

primeros capítulos, los que miden por tanto la gestión tributaria, capítulos 1, 2 y 3, un aumento en términos absolutos del 7,5%, lo que ha permitido aumentar nuestra recaudación por tributos y tasas en 4.400 millones de pesetas con respecto a dicho año.

Hay también que decir que la liquidación de ingresos de naturaleza tributaria, como han podido comprobar en los datos de liquidación, y al igual que ocurriera el año pasado, supera ampliamente las previsiones, lo que yo creo que deja en muy buen lugar a los órganos de gestión tributaria.

El crecimiento de los derechos liquidados resulta especialmente elocuente en los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que han tenido un aumento de 2.807 millones de pesetas, y también en el impuesto de sucesiones y donaciones, que ha tenido un crecimiento del 28%.

En cuanto a los ingresos que proceden de la Administración central baste decir que han alcanzado en el año 2000 la cifra de 138.772 millones de pesetas, y se han ejecutado en un porcentaje del 99%. Esta cifra y este porcentaje son seguramente la mejor demostración de la positiva evolución que está teniendo para la Región de Murcia el actual sistema de financiación autonómica. Baste decir que al comparar el actual modelo con lo que hubiera sido nuestros ingresos derivados del modelo anterior, solamente en el año 2000 se han ingresado 10.000 millones de pesetas adicionales.

Finalmente, en cuanto a los ingresos procedentes de fondos europeos, el nivel de ejecución ha alcanzado 25.142 millones, lo que representa un 71%. Se produce aquí una ligera disminución respecto al año anterior, en el que se alcanzó la cifra de 26.500 millones, pero tengo que destacar que se trata sin embargo de un dato tremendamente positivo porque es el primer año del marco comunitario de apoyo, y es oportuno recordar en este momento que el Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia se aprobó, como el de todas las comunidades autónomas españolas y también de las regiones europeas, se aprobó con retraso. En el caso de Murcia el Programa Operativo se aprobó en el mes de diciembre del año 2000.

En el presupuesto de gastos, y al margen de esa ejecución global del 93,3% a que me he referido anteriormente, destacaría un crecimiento significativo tanto en operaciones corrientes como en operaciones de capital. En el caso de las operaciones corrientes hay un aumento de prácticamente el 40% que se explica por la asunción a año completo de las competencias de educación. El aumento, dada la naturaleza de los servicios educativos, se centra lógicamente en los gastos corrientes, y dentro de éstos se produce especialmente en el capítulo de gastos de personal, en que para un aumento de 38.400 millones de pesetas, más de 36.000 corresponden a la Consejería de Educación y Universidades.

Ocurre lo mismo cuando examinamos el capítulo II

del presupuesto y el capítulo IV. Tanto en uno como en otro el aumento se justifica plenamente por la asunción a año completo de la transferencia educativa. Así, en el capítulo II, el aumento de 4.539 millones procede en 3.600 millones de la transferencia educativa, mientras que el capítulo IV solamente en concepto educación tiene un aumento de 7.000 millones, que supera incluso el aumento producido en el conjunto de ese capítulo.

Por su parte las operaciones de capital alcanzaron, como saben, las cifras de 63.176 millones. Esto significa un aumento del 14,1% y un aumento en términos absolutos de 7.813 millones de pesetas. En términos de porcentaje de ejecución respecto a crédito definitivo la ejecución global de las operaciones de capital es del 84%, que supera en 0,6 puntos a la que se registró el año anterior.

La ejecución de las operaciones de capital en su conjunto ha aumentado en términos relativos en prácticamente todas las consejerías, pero habría que destacar en el año 2000 la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, que ha tenido una ejecución del 97,4%, la de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, que ha tenido una ejecución del 83,3%, 7 puntos superior a la que se registró en el año 99; y finalmente Presidencia, que ha tenido un grado de ejecución del 68,1%.

Pues bien, tras esta breve descripción de la liquidación del presupuesto que acabo de ofrecer, yo no creo conveniente seguir abundando en cifras y porcentajes de los que ya disponen en la documentación que se ha facilitado para esta comparecencia. Sí quiero terminar mi intervención destacando tres hechos que a mi entender son fundamentales en la liquidación del presupuesto del año 2000.

En primer lugar, el hecho de que a pesar del importante incremento, superior al 30% del volumen del presupuesto general de la Comunidad Autónoma con respecto al ejercicio anterior, los resultados de la liquidación del 2000 son incluso superiores a los de 1999 en todos sus aspectos, en porcentaje de ejecución de ingresos, en porcentaje de ejecución de gastos y en porcentaje de ejecución de operaciones de capital.

Esto revalida la gestión del equipo de gobierno de la Comunidad Autónoma, que yo creo ha sabido adaptarse y asumir de manera satisfactoria la rápida y expansiva evolución que en los últimos años ha registrado nuestra dimensión presupuestaria gracias a la reorganización y modernización de la Administración regional, que muestra su eficiencia en los resultados conseguidos y nos permite afrontar con plenas garantías la asunción de nuevas competencias.

En segundo lugar, el hecho de que desde 1995 los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma se han formulado en absoluta coherencia con las promesas y compromisos ideológicos del Partido Popular, por lo que se ha producido una progresiva reorientación de las políticas de gasto hacia un nuevo modelo de mayor soli-

daridad y eficiencia, lo que está permitiendo el pleno desarrollo de las políticas sociales, la creación neta de empleo, la mejora de las infraestructuras básicas de transporte y comunicaciones y la dinamización de la inversión privada, y todo ello está revirtiendo en una economía más dinámica y competitiva y en mayores tasas de desarrollo, progreso y bienestar social. Sin duda son estos factores los que están permitiendo el total cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo para la Región de Murcia, que es nuestro referente obligado. Precisamente el año 2000 ha sido el primer año de ejecución del Plan Estratégico, y tal como se ha informado a la comisión de seguimiento de este plan, hay que decir que frente a una previsión inversora por parte de la Comunidad Autónoma de 79.720 millones de pesetas, la ejecución ha alcanzado los 88.219, y por tanto el porcentaje de ejecución ha sido el 110,7%.

Algo similar cabe decir del Plan del Noroeste. A 31 de diciembre del año 2000 la ejecución acumulada de este plan, sin contar el desarrollo acelerado y adelantado de la autovía del Noroeste, ha alcanzado una ejecución acumulada de 15.226 millones de pesetas con una ejecución del 77,4%.

En tercer y último lugar debo decir que un rápido análisis de las cifras de liquidación de los presupuestos de los últimos cinco años pone de manifiesto que, sin menoscabo del esfuerzo inversor que la región necesita, ha sido posible llevar a cabo un intenso saneamiento financiero que culmina con la liquidación de los presupuestos generales del 2000, que acabo de presentar, y que ha permitido formular los del año 2001 bajo el principio de equilibrio presupuestario o previsión de déficit cero.

En otras palabras, creo que todos los ciudadanos de la Región de Murcia tenemos motivos para sentirnos satisfechos, porque a partir de ahora no va a ser preciso constituir nuevas hipotecas para financiar nuestro desarrollo actual, que queda perfectamente garantizado sin necesidad de que gastemos más de lo que ingresamos. Sin duda es un pesado lastre el que se erradica y que será motivo de agradecimiento para próximas generaciones.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión por diez minutos.

Señorías, se reanuda la sesión.

Intervención de los grupos parlamentarios. Por el grupo Mixto tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Para Izquierda Unida, este, considerado en abstracto, debe ser un debate importante, incluso tan importante como el de la aprobación de los presupuestos, porque constituye una ocasión excepcional para evaluar la acción de gobierno, medir la capacidad o incapacidad del Ejecutivo regional a la hora de concretar las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas de la región en realidades, en inversiones, en servicios tangibles. Sin embargo, señor consejero, se empeña usted cada año en convertir este debate en un concurso en el que compite consigo mismo para hacer propaganda presupuestaria o propaganda de su gestión presupuestaria, de hacer creíble lo increíble, en hacer una marcha triunfal sobre la Asamblea Regional que año tras año se repite, que quita rigor al debate y maquillar la liquidación como se maquillan los presupuestos cuando se presentan en la Asamblea, y se puede comprobar ahora con la liquidación de esos presupuestos.

Hoy, señor consejero, hemos asistido a una nueva lección de lo bueno que es usted, y lo peor es que la imparte usted mismo, lo cual la verdad es que no es lo más adecuado.

Yo creo, señor consejero, que la realidad es bien distinta a como se pinta, y ello basándolo solamente en las cifras, porque esta es una primera limitación. Ni los presupuestos ni la liquidación contienen indicadores objetivos que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los fines a los que se destinan los presupuestos, y precisamente por ello año tras año el Tribunal de Cuentas en el examen de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma denuncia esto, sin que se pongan medidas para que lo remedie. No existen indicadores objetivos que nos permitan decir si se están cumpliendo los fines a los que están destinados los presupuestos, porque, como el señor consejero sabe, los presupuestos no son un fin en sí mismos, son instrumentos, son medios para conseguir determinados fines enraizados con las políticas del Gobierno.

La visión que desde Izquierda Unida tenemos en líneas generales, que concretaremos a lo largo de la exposición en lo que se refiere a la liquidación, es que estos presupuestos no se parecen en nada a los que fueron aprobados en su día en la Cámara. La comparación de la liquidación presupuestaria con los presupuestos que resultaron aprobados en su día hacen de esta una desfiguración tal, la liquidación es una desfiguración tal del presupuesto que parecería el fantasma de la ópera, una vez que se le cayó la máscara.

Señor consejero, nosotros creemos que aquí lo único que se ejecuta bien son los ingresos tributarios y los que vienen por las tasas, esos son los que se ejecutan bien. Mire, usted no tiene un nivel de ejecución acorde con las previsiones presupuestarias en lo que se refiere a los ingresos que vienen de la Administración central ni a los que vienen de la Unión Europea, o bien están infla-

dos los presupuestos cuando llegan en un principio o bien usted no es capaz de obtener esos recursos que en principio ha previsto.

¿Y esto cómo lo conjuga para hacer posible ese objetivo de estabilidad presupuestaria, de entrar dentro de los marcos y de los márgenes de déficit del pacto de estabilidad? Pues lo conjuga de varias formas, por una parte metiendo la mano en el bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas, que a través de los impuestos directos, pero sobre todos de los indirectos y de las tasas, pagan eso que usted no ha sabido traer de fuera, de la Administración central o de la Unión Europea. Y luego, por otra parte, esa colaboración con la hacienda pública, ese esfuerzo que usted exige a los ciudadanos, el impuesto de transmisiones, por ejemplo, un punto superior al que se exige al conjunto de los ciudadanos del Estado español, ¿cómo se lo devuelve usted? Pues se lo devuelve usted reduciendo en inversiones, sea por vía de modificación presupuestaria, sea por vía de dejar sin ejecutar importantes partidas de los capítulos VI y VII, y por otra parte lo que usted hace también es menoscabar algunos servicios.

En asuntos tan importantes como educación, cultura, agricultura, trabajo y política social, fomento del empleo, promoción pública de vivienda, ayuntamientos, es donde se recorta al final el gasto de estos presupuestos, bien por una vía, bien por otra. Eso sí, hay un sitio donde no recortan y ejecutan ustedes de forma magistral, en el gasto corriente, en el protocolo y en la cada vez mejor tratada Dirección General de Comunicación, que tan encomiablemente vende aquello que el Gobierno regional no hace, e intenta tapar con propaganda sus múltiples carencias.

Señor consejero, yo soy consciente de que hacer propaganda del Gobierno cada vez resulta más difícil porque cada vez se le conoce más en la región, y seguramente por eso hay que invertir más dinero, pero quiero reseñar un dato: de un presupuesto de 595 millones de pesetas que tenía la Secretaría Sectorial de la Comunicación y el programa correspondiente, pasa a 916 millones de pesetas, es decir, un 40% más vía modificación presupuestaria, de los cuales 196 millones son los que pasan a ese cajón de sastre del inmovilizado inmaterial. Por tanto, señor consejero, yo creo que esta lección de austeridad, esta lección de gastos productivos que usted nos ha dado aquí cae por su propio peso nada más que con este botón de muestra que le acabo de enseñar.

Empezando por el principio, los presupuestos cuya liquidación hoy se someten a la Cámara no le gustaban a este grupo parlamentario ya cuando se hicieron, por eso presentamos una enmienda a la totalidad y presentamos 300 enmiendas parciales aproximadamente. Pero una vez hecho y aprobado, lo democrático es ejecutarlo y cumplirlo, porque esa es la voluntad del máximo órgano representativo que es precisamente esta Cámara. Y este presupuesto no se ha cumplido tal y como la Cámara lo

aprobó, hay diferencias sustanciales, merced por una parte a la práctica generalizada y habitual del Ejecutivo regional de modificar los créditos presupuestarios a mitad de ejercicio o en el transcurso del ejercicio.

Mire, en la Administración autonómica se han efectuado en el ejercicio del 2000 modificaciones presupuestarias por importe de más de 9.000 millones de pesetas, modificaciones que han afectado al 99% de los programas presupuestarios y a todas las consejerías, dándose el caso de que una de ellas, la de Presidencia, precisamente donde se incardina la Dirección General de la Comunicación, ha llegado a realizar modificaciones por casi un 20% de su presupuesto.

Ante esto uno tiene que preguntarse si es que ni siquiera ustedes mismos creen en sus propios presupuestos, y luego los modifican, o es que cuando traen aquí el proyecto intentan, como nosotros siempre les decimos, engañar a la Cámara; cuando me hablan de inversiones en esto, en lo otro, en lo de más allá yo les digo: oiga, pero si estas ya las pusieron el año anterior, el año anterior se quedaron sin ejecutar, nos las traen ustedes otra vez. Claro, por eso cuando hablas con algunas personas sobre el tema del cumplimiento del Plan de Reactivación, del cumplimiento del Plan Estratégico, del cumplimiento del Plan del Noroeste, la expresión que dicen es muy graciosa, ¿no?, dicen: bueno, esto es contabilidad política. Es verdad, se cumple, se alcanza el 110% en contabilidad política, porque los dineros que computan este año van a ser los mismos que te computen el año que viene. Y me cuentan además, y son personas muy autorizadas cuyo nombre no estoy autorizado a dar en esta tribuna: esto es como en las películas esas de romanos, donde hay tres romanos pero pasan tantas veces que parece que son cientos de romanos. Esa debe ser una parte también de esa contabilidad creativa que usted debería patentar, señor consejero.

Yo no sé tampoco por qué en el trámite de la enmienda a la totalidad o en el de las enmiendas parciales se muestran ustedes tan inflexibles y tan impermeables en defensa de un presupuesto que yo creo que ni ustedes mismos se creen. Esto es desfigurar un presupuesto, ejecutarlo a martillazos, y si tenemos en cuenta que se hace ficción contable cuando se compensan las transferencias negativas con las positivas, podríamos estar hablando de muchas más modificaciones presupuestarias de las que estamos hablando en este momento.

Otra característica, al margen del parecido o no con el presupuesto que aprobó esta Cámara, es la incapacidad en la gestión que muestran. Por una parte no es capaz de conseguir de la Administración central o de la UE todo lo que se propone. Por otra compensa esto cargándolo en los bolsillos de los ciudadanos, y como contrapartida se ahorra dejando de ejecutar inversiones en gastos y en servicios y también en bienestar social. Vamos a analizar esto de una forma un poquito más pormenorizada.

En lo que se refiere a los ingresos, está claro que se hace realidad ahora aquello que en el trámite de aprobación decíamos: tienen ustedes inflada la previsión de ingresos. Pues bien, por ejemplo, en transferencias corrientes se presupuestaron 20.000 millones del FEOGA-Garantía; no han llegado ni siquiera a 12.000, poco más de un 50%. En transferencias de capital sólo se liquida el 67% de los ingresos presupuestados.

Pero si descendemos al detalle todavía es más preocupante. El Fondo de Compensación Interterritorial, ese instrumento fundamental para hacer efectiva la solidaridad en comunidades autónomas, ejecutan un 76%, es decir, 1.400 millones menos de lo que nos correspondía, y eso que siempre decimos que el Fondo de Compensación Interterritorial habría que aumentarlo para que autonomías como la nuestra pudieran estar en las mismas condiciones que la media nacional. Plan de Obras y Servicios, sólo un 85%.

En las transferencias procedentes de los presupuestos generales del Estado yo no sé cómo suma usted, la liquidación sólo alcanza, a nuestro juicio, según nuestros cálculos, un 88%. O cada vez le importamos menos al Gobierno de la nación o cada vez gestionan ustedes peor este tipo de ingresos.

Pero a mí me preocupa especialmente el bajo nivel de liquidación en la financiación europea. Del Feder no llegan a liquidar ni el 50% de lo previsto, liquidan 6.000 millones menos de lo presupuestado. Del Fondo Social Europeo liquidan un 70%, 700 millones menos de lo presupuestado. Del Feoga-Orientación liquidan un 40%, 2.400 millones menos de lo prometido. Del Feoga-Garantía 400 millones menos de lo comprometido. Por tanto, no me hable usted en términos triunfalistas de la financiación europea, porque esa financiación europea yo creo que no nos es precisamente favorable en lo que se refiere a ingresos.

En un momento en el que se negocia el nuevo sistema de financiación autonómica, en un momento en el que en Europa se sabe que la ampliación de los países va a mermar de una forma sensible esos fondos europeos y por tanto hay que aprovecharlos. Ustedes no pueden, por una parte, dejar de percibir ingresos que le corresponden por parte del Estado porque sentaríamos un mal precedente de cara a la negociación, y por otra parte no pueden ustedes tampoco dejar perder fondos europeos, porque esos fondos no son ilimitados en el tiempo, y eso es algo que usted aquí no ha reconocido ni siquiera con el menor atisbo de autocrítica: “bueno, hemos ejecutado menos fondos europeos que el año pasado, pero es que, claro, como era el primer año del marco comunitario de apoyo...”. Siempre encuentra usted una excusa para poder justificar lo que son problemas de gestión de este Gobierno regional.

Pero es que el panorama que hemos repasado en los ingresos tiene su correlato también en el ámbito del gasto. Ante la insuficiencia de recursos tributarios y de

transferencias, así como el pacto de estabilidad, les lleva a una solución a la que son muy aficionados los gobiernos conservadores: equilibrar el presupuesto recortando proyectos de inversión y prestación de servicios públicos.

Ustedes han dejado de invertir 17.000 millones de pesetas sobre lo presupuestado, y esto supone una merma de bienes y servicios para los ciudadanos, y es que entre ustedes y nosotros hay una diferencia, y es que a nosotros nos importa la gente, la mayoría social, y los presupuestos tienen que estar al servicio de la ciudadanía, no la ciudadanía al servicio de un objetivo presupuestario, el objetivo de equilibrio, el objetivo de estabilidad que ustedes han trazado.

Lo que nos preguntamos es que si ahora se deja de invertir, ¿qué va a ocurrir cuando entre en vigor la célebre ley de estabilidad presupuestaria?, ¿cómo se van a equilibrar en ese momento los presupuestos?

Pero vamos por materias y departamentos haciendo un breve repaso.

El mismo Gobierno de la región que convierte el Plan Hidrológico Nacional en una especie de guerra santa y demoniza inmediatamente a quien se atreve a matizar alguna cosa sobre el mismo, deja de ejecutar en la Consejería de Agricultura 4.000 millones de pesetas, 3.897 para ser más exactos. ¿Es éste el compromiso con la modernización de nuestra agricultura, señor consejero?

La Consejería de Trabajo y Política Social ha dejado sin ejecutar la friolera de 2.777 millones de pesetas. Una buena parte viene de programas de fomento de empleo y también de formación ocupacional, y otros de actuaciones necesarias, por ejemplo las políticas contra la pobreza y la exclusión social, que tan de moda están en nuestros días y que tantos titulares están acaparando, por ejemplo hoy, en los medios de comunicación.

El ingreso mínimo de inserción, los programas de personas mayores o las ayudas periódicas de integración social tienen un nivel de ejecución que muchas veces no llega al 60%.

Como comprenderá, señor consejero, no podemos compartir que se subordinen los objetivos de empleo, de calidad en el empleo, de formación, con los niveles de precariedad y los niveles salariales que tenemos al objetivo del equilibrio presupuestario, y que sirvan para enjugar su mala gestión en lo que se refiere a ingresos procedentes de Europa y de la Administración central. Como tampoco podemos renunciar a partes fundamentales de la lucha contra la pobreza y la exclusión, pues estamos convencidos de que cualquier desarrollo futuro de la región quedaría lastrado si las terribles desigualdades sociales existentes hoy se siguen profundizando y no se resuelven.

Dos mil quinientos cuarenta y un millones han dejado de ejecutar en Educación y Cultura en los primeros presupuestos tras las transferencias, precisamente cuando

tenían ustedes que haber hecho un esfuerzo para poder paliar de cara al sistema educativo público el lastre que supone unas transferencias mal negociadas.

Señor consejero...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino muy brevemente, señor presidente, muy rápidamente.

¿Con 2.500 millones de pesetas, cuántos profesores interinos, o de adultos, podrían haber obtenido su estabilidad laboral?, ¿cuántos institutos de enseñanza secundaria podrían haberse construido?, ¿cuántos centros de infantil y primaria?, ¿cuánto se podría haber mejorado la calidad de la formación permanente del profesorado, a la que se le ha dado un recorte tremendo?, ¿cuántas titulaciones podrían haberse implantado en las universidades públicas de la región, que al final se han implantado en la Universidad Católica?

En Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por poner otro ejemplo, ahorran ustedes 2.400 millones de pesetas fundamentalmente en programas de ordenación del territorio. Cuando tenemos unas políticas de ordenación del territorio caóticas en este momento, ejecutan un 54%, y en viviendas de protección oficial, cuando hay muchas personas sin techo en nuestra región o cuando hay en nuestra región muchas personas que están pugnando por tener una vivienda de protección oficial.

Otra cuestión importante, y ya termino, son los ayuntamientos. Una vez más los ya de por sí escasos programas de cooperación local terminan sin ejecutar en un 25%, en una cuarta parte.

Otro tema, las instalaciones deportivas, de las que hablábamos ayer a través de una moción, cuál habrá sido mi sorpresa al ver cómo en la liquidación del presupuesto ustedes suprimen todo el dinero que había para la primera fase del Plan regional de instalaciones deportivas, de un plumazo, quizá porque lo necesitara el director general de la Comunicación, o el secretario sectorial, para hacer propaganda del Gobierno regional.

Por tanto, señor consejero, no entendemos tantas medallas, no entendemos tanta autocomplacencia. Nosotros creemos que esta liquidación que usted nos presenta no es precisamente para tirar cohetes, y sobre todo, tras la ejecución de este presupuesto, los grandes problemas y estrangulamientos de la región no se palían, no se resuelven, en algunos casos se agravan, las necesidades de nuestros ciudadanos no están adecuadamente cubiertas, los servicios públicos siguen sufriendo mientras esperan que terminen ustedes de privatizarlos de manera gradual.

Solamente hay una posibilidad de aplaudirle esta liquidación, de decir que esta liquidación es buena, si le damos a liquidación el término, la palabra, el significado de “aniquilación”. Si esto lo entendemos como una aniquilación de los presupuestos presentados en su día en la Cámara, entonces sí que tendríamos que felicitarle y además con efusividad, pero desde luego este no era el objetivo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Por el grupo Socialista tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

El señor consejero dice que la ejecución presupuestaria va muy bien. Yo tampoco, porque, señor consejero, desde que usted es consejero de Economía y Hacienda las cuentas públicas van incrementando el desorden en esas cuentas y en esa Administración, y lo más grave es que usted sabe que se incrementa el desorden y el descontrol y que las cosas además van a peor. Mire, cómo es posible que el día 29 de diciembre, viernes, el Gobierno del PP haya ejecutado 93.000 millones de pesetas de los proyectos concretos, lo que hay detrás del gran número, de los capítulos VI, VII y IV, de los proyectos concretos, que haya ejecutado, insisto, un viernes, 93.000 millones de pesetas, me refiero a los proyectos de más de 100 millones de pesetas, y sin embargo a 31 de diciembre, domingo, día de Nochevieja, la ejecución de esos proyectos de más de cien millones de pesetas sea de 108.000 millones de pesetas. Es decir, en un fin de semana se ha incrementado la ejecución en 15.000 millones de pesetas. Hemos pasado de un 73%... estamos hablando de los proyectos, estamos hablando de donde se mide la capacidad de gestión, la eficacia en la gestión de un gobierno, con el capítulo I, el capítulo II y el capítulo III, eso al final es gasto que se consume autónomamente. Hablamos de proyectos del IV, del VI y del VII. Bueno, pasamos de una ejecución del 73% a una ejecución del 84%.

Yo creo que ni los consejeros ni los altos cargos estuvieron trabajando en Nochevieja, yo no creo que estuvieran esa Nochevieja trabajando, más bien me inclino a pensar en el hecho de que el Partido Popular tiene una nueva medida del tiempo: un día de PP vale tres meses en gestión hacendística. Tres meses, un día del PP nos cuesta tres meses.

Las cuentas públicas, señor consejero, no pasarían la auditoría del auditor Juan Bernal, estoy absolutamente convencido. Usted es auditor y no pasarían la auditoría de Juan Bernal. ¿Qué pensaría usted, que es auditor, de

una empresa que va haciendo apuntes contables tres meses después de cerrar el presupuesto?, porque una empresa que va haciendo, a gusto del contable, ingresos y gastos tres meses después, aunque no se han producido en ese año, podría pasar de tener pérdidas a tener beneficios. Insisto, creo que no pasaría el más mínimo examen de un riguroso auditor, como es usted.

Me podría decir que, bueno, el Tribunal de Cuentas no ha dicho nada de eso nunca. Pero, oiga, es que usted no le dice al Tribunal de Cuentas cuánto ejecuta el día 28 y cuánto ejecuta el día 29. Esa información que yo le acabo de poner encima de la mesa no se la pasa al Tribunal de Cuentas, porque si el Tribunal de Cuentas tuviese esa información desde luego que haría más de una sugerencia.

Pero para que vea que lo que le digo, lo que le decimos, es algo que se sustenta en hechos concretos, voy a poner algún ejemplo. Para que lo entendamos, estamos hablando de proyectos concretos:

Sistema colector de la ciudad de Murcia. El día 29 la ejecución era de 1.048 millones de pesetas, el 31 de diciembre la ejecución es de 1.500 millones de pesetas.

Para mantenimiento de centros de Educación Infantil dependientes de las corporaciones locales. El día 29 cero pesetas, el día 31 271 millones de pesetas.

Plan de obras y servicios, 638 millones de pesetas el día 29, pero el día de Nochevieja 887 millones de pesetas.

Integración laboral de minusválidos, 67 millones de pesetas el 29 de diciembre, y el 31 de diciembre 256 millones de pesetas.

Obras en el edificio plaza del Romea –todos conocemos de qué obras estamos hablando-. El día 29 de diciembre 82 millones de pesetas, el día 31 141 millones de pesetas.

Plan de electrificación rural –aquí el asunto tiene su tela-. El día 29 nada, cero pesetas, pero en dos días tienen una tupida red eléctrica en la Región de Murcia y al 31 de diciembre la ejecución es de 215 millones de pesetas.

Depuradora de La Unión, cero pesetas el 29, 200 millones de pesetas el día 31.

Ampliación de la depuradora de Cieza, el día 29 192 millones de pesetas, el día 31 494 millones de pesetas.

Apoyo a grandes proyectos turísticos, el día 29 cero pesetas, el día 31 350 millones de pesetas.

Modernización de la industria agroalimentaria, se había presupuestado 325 millones de pesetas, pero ni el 29 se había gastado nada ni tampoco el 31, cero pesetas.

Becas a alumnos de formación profesional. Se había presupuestado 151 millones de pesetas, a 29 de diciembre no se había ejecutado nada, y a 31 de diciembre solamente 52 millones de pesetas.

El Instituto de Enseñanza Secundaria de Lorquí, cero pesetas el día 29, el día 31 98 millones de pesetas.

Sistema colector de Molina de Segura, cero pesetas el día 29, 92 el día 31.

Programa de integración de inmigrantes, el día 29 30 millones de pesetas, el día 31 109 millones de pesetas.

Infraestructura educativa -aquí la pana-, se presupuestan 306 millones de pesetas, se ejecutan 65 millones de pesetas el día 29, y el día 31 casi 200 millones de pesetas.

Mejora de infraestructuras y equipamientos de centros educativos infantiles y de primaria, se presupuestaron 944 millones de pesetas, los créditos definitivos se redujeron a 324, de 944 a 324 los créditos definitivos, sin embargo el 29 de diciembre se ejecutaron 86 millones de pesetas, y el 31, día de Nochevieja, 143.

En innovación y tecnología, ahí ni el día 29 ni el día 31, cero, en ese programa cero.

Pero además de esta técnica-trampa se utilizan otras técnicas-trampa. Por ejemplo, se anticipan pagos a terceros, se reconocen obligaciones, especialmente por el capítulo VII, con el objetivo, fundamentalmente, de presentar un buen dato de ejecución presupuestaria. Sin embargo, en muchos casos la obra tarda muchísimo en realizarse o no se realiza, y la Comunidad Autónoma entonces tiene que recoger el dinero, pero eso sí, se ha planteado una ejecución alta desde el punto de vista presupuestario y parece como que ese año, efectivamente, se ha invertido.

Yo creo que aquí, efectivamente, los controles internos y externos a la Comunidad Autónoma van a empezar a decir que hay un problema y van a tratar de denunciar este tipo de cosas, porque este tipo de técnica-trampa se está incrementando de unos años a esta parte.

Pero si además de lo anterior decimos, sumamos que el gasto corriente se incrementa, si decimos además que los concursos y los contratos a dedo se incrementan, se está generalizando la contratación a dedo en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Si además sumamos que se está ocultando déficit y deuda, porque una cosa es... -aquí ya las cuentas del consejero no sirven-, una cosa es el déficit y la deuda presupuestaria, y ya sabe todo el mundo en esta región, pero todo el mundo, agentes económicos y sociales y los ciudadanos iniciados en la materia, que una cosa es lo presupuestario y otra cosa es lo extrapresupuestario, y ustedes tienen una deuda ahí camuflada que es mucho mayor de lo que ustedes dicen que es esa deuda.

Si además sumamos que no hay ni objetivos ni criterios en materia de subvenciones -porque esto es un escándalo, esto sí que es un escándalo-, si el Gobierno regional en materia económica y en materia hacendística no tenía mucha credibilidad, después de lo que hemos conocido con relación a las subvenciones, la credibilidad es bajísima, porque los criterios de reparto son... nosotros creemos que no hay criterios de reparto, que más bien hay arbitrariedad, y en algunos casos hay amigos

del que gobierna. Si sumamos a lo anterior la forma de presupuestar, cómo es posible, como decía el portavoz de Izquierda Unida, presupuestar para el FEOGA-Garantía 22.000 millones de pesetas, y luego reducir la cantidad a 12.000 millones de pesetas. ¡Vaya forma de presupuestar!

La conclusión para nosotros es que se ha añadido descontrol, más arbitrariedad a la gestión de los recursos públicos regionales, y para compensar la crítica que se puede hacer, se utilizan las trampas, la manipulación de los datos, la opacidad informativa. Los ciudadanos querían saber, tendrían derecho a saber la ejecución de los proyectos, no del gran presupuesto por capítulos, de los proyectos. No digo que los diputados regionales, porque me podría decir el señor consejero que queremos hacer política, y entonces no voy a decir que los diputados regionales tengan que saber la ejecución de los proyectos, los ciudadanos de la Región de Murcia querían saber la ejecución de los proyectos, es decir, cómo está la ejecución del instituto de Lorquí o de La Alberca. Eso es lo que debería hacerse si queremos incrementar esa transparencia para incrementar la calidad en el gasto público.

¿Señorías, saben cómo ha quedado el Programa de Desarrollo Regional de Murcia definitivamente? Es una obligación del Gobierno, del consejero, decirnos cómo ha quedado el Programa de Desarrollo Regional. No sabemos, nos hemos enterado por la prensa cómo ha quedado el Programa de Desarrollo Regional. ¿Esto es transparencia, esto es información a los ciudadanos y a los diputados representantes de los ciudadanos? ¿Pero sabemos cómo ha quedado el Plan Estratégico? Nos hemos enterado por la prensa. Bueno, el consejero nos ha dicho ahora aquí que la ejecución del Plan Estratégico es del 110%, pero nos habíamos enterado por la prensa. Mire, hablando del Plan Estratégico, otra manipulación importante del consejero de Economía y Hacienda, otra trampa más. Vamos a ver, hacen las cuentas de la siguiente manera. Ejecución del Plan Estratégico, ¿qué es lo que dice el presupuesto de la Comunidad Autónoma que tiene comprometido el presupuesto para el año 2000 dirigido al Plan Estratégico?: 99.000 millones de pesetas. Bueno, y resulta que ellos calculan la ejecución no con relación a los 99.000 millones de pesetas, sino con relación a la anualidad que había del plan estratégico cuando se firmó el plan estratégico. Claro, así le sale el 110%. Pero no hacen las cuentas con relación a lo comprometido en el presupuesto, que está ahí, está en el presupuesto, 99.000 millones de pesetas; por tanto la ejecución sería del 85, 86, 87%, no del 110%. Y me dirá el señor consejero, ¿pero por qué no?, ¿pero por qué no? Vamos a ver, mire, tres cuestiones en relación al plan estratégico.

Primera cuestión, habría que tener en cuenta que cuando se firmó el plan estratégico se hizo, se presupuestó en pesetas del año corriente, pero resulta que estamos hablando de otro año, y además no tenemos las

mismas competencias, y además tenemos más proyectos; luego hay que hacer las cuentas bien. Pero además yo estoy aquí hablando de ejecución a 31 de diciembre —con su 31 de diciembre, con esos dos días que valen tres meses—, porque probablemente la ejecución del Plan Estratégico a 29 de diciembre estaría en torno al 70%. Esa es la verdadera realidad de los números, y todo lo demás son fórmulas, trampas, técnicas para tratar de tenernos entretenidos a los diputados que no se enteran y a los ciudadanos que tampoco.

Mire, me hablaba usted de las inversiones... Es una falta de rigor. Me dice, entre el 90 y el 95 la inversión por habitante era tanto, y ahora la inversión es muchísimo más. Oiga, que no tenemos las mismas competencias. Entre el 90 y el..., perdón, entre el 89 y el 95 todo lo que se ha licitado en inversión pública en la Región de Murcia de todas las administraciones está en torno al 2,5%, y lo que se ha invertido entre el 95 y el 2000 de todas las administraciones públicas está por debajo de esa cantidad, muy por debajo de esa cantidad, y nuestra población ahora es el 2,8 del total nacional. Luego las cuentas hay que hacerlas bien, no hay que tratar aquí de manipular y de engañar a los diputados que no se enteran de qué va esta cuestión.

Miren, lo importante, no obstante, es hablar de la calidad del gasto público. La Comunidad Autónoma destina un volumen importante de recursos a formación y a inversiones empresariales, y nos tendremos que preguntar de qué manera se reparte ese tipo de ayudas. Eso es lo que tendríamos que preguntarnos, eso es lo importante, más que el análisis cuantitativo, que no sale muy bien parado el Gobierno cuando hacemos análisis cuantitativo, pero si hacemos análisis cualitativo yo creo que los resultados serían mucho peores.

Por tanto, el verdadero debate sería el de la calidad del gasto público.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Saura, le ruego que concluya.

SR. SAURA GARCÍA:

Sí, voy concluyendo, señor presidente.

Una comunidad autónoma como la Región de Murcia tiene un problema de financiación importante, a pesar de lo que diga el señor consejero, porque, vamos a ver, ¿si no tuviera un problema de financiación importante, por qué ideó la Consejería de Economía y Hacienda, el Gobierno regional, una sociedad de infraestructuras?, ¿por qué el Gobierno regional está pensando en financiar extrapresupuestariamente el plan de instalaciones deportivas? Será porque tiene un problema de financiación, porque si no lo podría pagar perfectamente por el presupuesto de la Comunidad Autónoma y nos ahorraríamos todos muchos quebraderos de cabeza. Es que tiene un

problema de financiación, una Comunidad Autónoma que tiene unas magníficas posibilidades, que tiene un magnífico futuro, pero tiene un Gobierno que está desaprovechando las importantes oportunidades que le ha ofrecido el ciclo económico. Yo soy tremendamente optimista sobre el futuro de la región, pero muy pesimista sobre las posibilidades que ofrece este Gobierno, un Gobierno que manipula los datos desde el punto de vista cuantitativo, y que los resultados son muy pobres desde el punto de vista de la calidad del gasto público. Ahí están los datos desde el punto de vista de la convergencia real, ahí están los datos del número de patentes por millón de habitantes, ahí está la inversión de investigación y desarrollo, ahí está la formación y el nivel de capital humano en esta región, ahí está el informe de la Unión Europea sobre la cohesión económica y social. Son datos absolutamente objetivos. No hay convergencias de renta. Hay que replantearse la política económica y sobre todo la política hacendística. Son los peores presupuestos desde el punto de vista de la gestión de este Gobierno.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Saura.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Después del terremoto Dólera, que nos ha planteado aquí el "Apocalipsis now" de la Región de Murcia, seguimos observando, evidentemente, que la región ha resistido ese terremoto. No solamente ha resistido el terremoto sino que, gracias a las actuaciones de un Gobierno regional del Partido Popular, ha puesto las mimbres, ha puesto las actuaciones necesarias para que este terremoto que dice el señor Dólera que existe en la región, se mantenga, esté en pie y vea un futuro con optimismo y con brillantez. Eso por un lado.

Por otro lado, decir que —después le contestaré al señor portavoz del grupo parlamentario Socialista— desde luego el señor Saura me ha decepcionado. Me ha decepcionado, se lo tengo que decir con toda la ilusión del mundo. Sabe que tenemos una simpatía personal mutua, eso quiero que quede fuera de toda duda, pero realmente me ha decepcionado.

Decir aquí, en la Asamblea Regional, que los ciudadanos no ven las actuaciones del Gobierno regional del Partido Popular, que no tocan, no palpan la realidad de las inversiones, es tener cuando menos miopía política, ya no digo personal, que no la tiene, pero política sí. Y precisamente su señoría, que sabe mucho de cuentas, pero precisamente su señoría, que sabe mucho de cuen-

tas, en su experiencia política no lo demuestra. No las hacía usted muy bien, o sí las hacía usted muy bien. Desde luego no se puede venir aquí y decir, después de lo agorero que es, de lo catastrofista que es en el ámbito económico de la región, en cuanto se refiere a la Región de Murcia, para decir aquí que se siente optimista, optimista en cuanto a la región.

Señorías, por quinto año consecutivo –no hay quinto malo, sino quinto bueno– el Gobierno regional, desde que entró a gobernar en la Región de Murcia el Partido Popular, viene al Pleno de la Cámara, a la Asamblea, a la máxima representación del pueblo de Murcia, a petición propia –otros tenían que venir poco más o menos que obligados– a decir cómo ha sido la liquidación de presupuestos del año 2000, instaurando con ello, señorías, un buen hábito democrático, cual es el de rendir las cuentas, dando una muestra, al menos para el grupo parlamentario Popular, de coherencia, de rigor, de responsabilidad en su acción política de gobierno, con total y absoluta transparencia en la información.

Cada año se va subiendo el listón poco a poco, de manera perceptible, pero esto no lo percibimos sólo los diputados que estamos sentados en la Asamblea Regional de Murcia, señor Saura, lo percibe toda la ciudadanía. ¿Y sabe su señoría cómo lo perciben? Primero porque se les ha dicho lo que se va a hacer de palabra, eso que sus señorías, los portavoces de la oposición hablan de "política de cortina de humo", que sabemos hacerla muy bien. Se lo agradecemos. Eso se llama informar de lo que se va a hacer, primero. Y, segundo, toda la ciudadanía ve los hechos, las realidades.

Y es que, señorías, no se puede venir a intentar engañar a la gente a la Región de Murcia como recientemente ha intentado hacer el líder de la oposición, aquí, en la Región de Murcia y a todos los murcianos. No nos han engañado, señorías.

Señor presidente, si decimos, y creo que al menos en esto estaremos de acuerdo, que el debate de presupuestos es uno de los más importantes que se llevan a cabo en esta Cámara, este de la liquidación tampoco debe andar a la zaga. Y es que, señorías, es bueno, es saludable el rendir cuentas. Primero decir cómo hemos conseguido esos dineros, esas perras, en términos murcianos, y, segundo, decir dónde se han gastado los dineros de todos. Y eso es lo que ha hecho hoy aquí, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Economía y Hacienda.

Por eso nosotros pasaremos a analizar qué se pretendía con estos presupuestos, los presupuestos del 2000, y ver qué grado de cumplimiento se ha tenido. En definitiva, ver si ha sido una herramienta de gestión útil para el Gobierno, al objeto de mejorar las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos y de las ciudadanas a los que ha de servir, dentro, señorías, del marco establecido en el Plan Estratégico para la Región de Murcia 2000-2006, que marca las directrices, por si alguno de

los portavoces que han intervenido antes en el uso de la palabra no se han enterado todavía. Digo que este Plan Estratégico marca las directrices del modelo económico y social para la Región de Murcia.

A modo simplemente de recordatorio, decirles, reseñar que en la elaboración de este plan, señorías, de la oposición ustedes voluntariamente se autoexcluyeron, no así el resto de la Región de Murcia, el resto de los agentes sociales y económicos, que no sólo colaboraron sino que además firmaron, y ahora controlan junto con el Gobierno regional del Partido Popular.

Para analizar la primera cuestión que he puesto de manifiesto en nombre del grupo parlamentario Popular, señorías, tendremos que retrotraernos, no mucho, primero a la presentación de estos presupuestos en la comisión de Economía allá por el último trimestre del año 99 y al debate de presupuestos. En él decía el representante del Gobierno que esta herramienta, que hoy estamos aquí analizando su liquidación, constituye la proyección inmediata, la concreción, el detalle y por tanto la materialización de la estrategia del Ejecutivo regional, a tenor de las disponibilidades financieras y de acuerdo con nuestras prioridades. Dicho de otra forma, para atender las necesidades más inmediatas de la Región de Murcia: creación de empleo, pleno desarrollo de políticas sociales, mejora de infraestructuras básicas y transporte, animando y dinamizando la inversión privada, y al mismo tiempo realizando cuantos esfuerzos sean precisos para optimizar la gestión y garantizar la actual ejecución de los derechos y obligaciones que las administraciones tienen para con los administrados y viceversa. Todo ello, señorías, en un marco de, prácticamente, equilibrio presupuestario, de reducción en cuanto al déficit, de contención de gasto corriente, etcétera, que en debates que hemos realizado aquí el grupo parlamentario Popular lo ha llamado "disciplina presupuestaria".

Estas, señorías, grosso modo, eran las propuestas que en su día se fijó el Gobierno regional del PP, y hemos podido constatar después de la exposición, brillante como siempre, rigurosa, como nos tiene acostumbrados el señor consejero, que se han cumplido. Vaya, pues, por delante nuestra más sincera felicitación, que deseamos haga extensiva al resto de compañeros que conforman el Consejo de Gobierno.

Señorías, se ha creado empleo, se ha reconocido aquí por todos los portavoces que han intervenido en el uso de la palabra. El que más tiempo ha tardado en reconocerlo fue el señor Dólera. Lo reconoció en el último debate que tuvimos. Se ha creado empleo, estamos en el nivel más bajo de paro desde 1981, aun a pesar de que para nosotros, señorías, para el grupo parlamentario Popular, no debemos echar las campanas al vuelo en tanto quede un parado en la Región de Murcia, porque sabemos, señorías, que detrás de cada parado existe un drama familiar grave.

En todo caso, señorías, constatar que se crearon al-

rededor de 25.000 nuevos puestos de trabajo y que el paro descendió en 2.300 personas, estando en una tasa del 12,7% al finalizar el año 2000, nivel más bajo, digo y repito, desde 1981.

Otro dato mas, las afiliaciones en la Seguridad Social a finales del 2000 eran, tómese nota del numerito, 418.521. Digo y repito, 418.521. Ha habido un desarrollo grande en cuanto a políticas sociales en actuaciones importantes en educación, en sanidad, en bienestar social, en política de mayores, en familia, etcétera. Hay una mejora importante en cuanto a infraestructuras básicas y de transporte. Creo recordar, así por encima, que precisamente ha habido casi una ejecución muy cercana, que luego después diré a continuación, de las mejoras de carreteras. En carreteras, en concreto, ha habido un total de 7.463.493.159 pesetas. Se las voy a deletrear a sus señorías para ver si les suena de algo, para ver si las han visto. Mula-Pliego, 106 millones; Mula-Yéchar, 149; autovía del Noroeste, 1.214,5 millones; contrataciones en seguridad vial, 349 millones; Lorca-Águilas, 147 millones por un lado y 740 millones por otro; Senafar-Fortuna, 98 millones; Yecla-Albacete, límites de la provincia, 309 millones; la A-9 con límite de la región, 80,5 millones; la C-3319, autovía del Mar Menor, 150 millones por un lado, 76 millones por otro; el puente de Beniel sobre el río Segura; la General Electric, 197 por un lado y 176 por otro; la de La Parroquia, 159 millones de pesetas; la C-7 de Totana, 37 millones de pesetas. Ha habido para conservación más de 1.657 millones de pesetas. Son actuaciones concretas, eso se puede ver, eso se puede palpar, el ciudadano lo ve, lo mira, pasa por ellas y sabe que hay un Gobierno que está actuando y que está velando y mejorando su calidad de vida.

Obras de menor cuantía tenemos el refuerzo en Barranda de 33 millones de pesetas. Hay en total 603 millones de pesetas para eso. El Palmar-Mazarrón, 109 millones de pesetas. Agorapacha, por Fortuna, 37 millones de pesetas. Señalización y balizamiento ha habido en Cartagena 35 millones de pesetas, en Murcia 40 millones de pesetas. Actuaciones de conservación en la comarca 330 de Venta Cabila a Caravaca, 36 millones de pesetas, y en total hasta Alcantarilla 65 millones de pesetas.

Señorías, podíamos estar hablando aquí de las actuaciones en los centros. Ha habido en los centros educativos más de 200 actuaciones puntuales. Doscientas actuaciones puntuales con cantidades muy importantes. Centros que llevaban años sin tocar... Bastantes más años, señor Raimundo Benzal, cuando su señoría era director provincial de Educación, tuvo que venir después el Partido Popular, en concreto en un colegio público de Cehegín, a actuar y poner armas sobre el asunto porque si no el centro se iba abajo. Para muestra un botón.

Por lo tanto, estamos viendo que efectivamente hay actuaciones del Gobierno regional.

Pero cómo se puede decir aquí que el IMI está por debajo, cuando el IMI ha crecido de una manera total y

absoluta, señor Dólera, y si no pregunte al consejero para que le informe, desde que está gobernando el Partido Popular. Desde que está gobernando el Partido Popular se han mejorado las políticas de mayores. ¿Pero es que no se han dado cuenta sus señorías que las pensiones están totalmente aseguradas desde que gobierna el Partido Popular? ¿No se dan cuenta sus señorías de que no existe quiebra técnica en la Seguridad Social, y ahora, al revés, hay aportaciones importantes al fondo de pensiones, ese fondo que sus señorías crearon pero que no dejaron con una peseta, tenía cero pesetas, cero zapatero o patatero, como ustedes quieran?

Por lo tanto, señorías, se ha animado y se ha dinamizado la inversión privada. Después les diré cuáles, porque no me da tiempo, y saldrán a relucir datos importantes. Y ahí están las actuaciones serias que han hecho tanto el Instituto de Fomento como Undemur, con las industrias y los emprendedores de la región.

Y no digamos la actuación en política social que ha llevado a cabo la Consejería en este sentido.

También destacamos los datos que ha dado el señor consejero, ese intenso saneamiento financiero. Recordar el déficit medio, que parece, señor consejero, que no les gusta mucho a determinados portavoces de la oposición decir que el déficit medio entre el 91 y el 95 era de 7.059 millones de pesetas, cuando el déficit, que no existe en el quinquenio 96-2000, es de más de 317 millones de pesetas, es decir, superávit.

Se ha contenido drásticamente el endeudamiento de la Comunidad Autónoma, es 5,6 veces inferior al registrado en el quinquenio 91-95. Hay una mayor liquidez de tesorería regional, que lo ha puesto de manifiesto el señor consejero. Hay una acertada gestión de ingresos, con un grado de ejecución del 94,4%, infinitamente superior al que en épocas anteriores se hacía. Y qué vamos a decir del presupuesto de gastos, si sus señorías decían cuando presentaban sus liquidaciones de presupuestos... es que tenemos que compararnos con alguien, hay un antes y hay un después. Si ustedes decían que un 70% era una liquidación fuera de serie, qué es para ustedes un 84%.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Lorenzo Egurce, le ruego que concluya.

SR. LORENZO EGURCE:

Termino, señor presidente.

Debemos deducir, por extensión, que es mucho más que estupendamente.

Nosotros vamos a ser un poco más críticos con el consejero y le vamos a animar a que siga en esta actitud, con las actuaciones de rigor, de transparencia, de eficiencia y eficacia que está llevando a cabo, que siga por esta línea, mejorando la calidad de vida de todos los

murcianos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BERNÁN ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, empiezo por agradecer esa manifestación de confianza que ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Popular y que sin duda agradezco, porque por lo demás yo creo que este debate lo vamos a tener que modificar en próximos años, y que va a ser suficiente con que todos nos reiteremos en los mismos argumentos de años anteriores. El Gobierno se va a reiterar en sus mismos datos, porque espera, y va a conseguir, ofrecer cifras de liquidación tan positivas como las que viene ofreciendo estos últimos cinco años. Y me imagino que los grupos de la oposición se van a reiterar en esas falsedades y en esas afirmaciones sin fundamento que quieren desmontar lo que en principio, desde luego, yo creo que no es desmontable.

A mí me da la sensación de que se pretende a toda costa desacreditar unos números que son rigurosos, que son serios, que están fiscalizados por la intervención, y que en principio hay que aceptarlos y hay que decir que son buenos. Decir que una cantidad se pone varias veces es algo impropio de una Asamblea como esta, eso no puede decirlo alguien que conozca mínimamente la Administración regional, que conozca mínimamente cómo funciona un presupuesto.

Así que empecemos con las observaciones que cabe hacer de las intervenciones que hemos oído. Se ha dicho que no se traen indicadores y objetivos para poder valorarlos, y que esto es algo que pone de manifiesto el Tribunal de Cuentas. Y aquí hay que decir que este debate de ejecución ya de por sí es suficientemente importante, fíjense si es importante que nunca lo pudimos tener con el Partido Socialista. Afortunadamente ahora lo tenemos y podemos valorar cuál ha sido la ejecución de cada partida presupuestaria. Se da información detallada de todas y cada una de las partidas, porque el tema de los indicadores objetivos al que se refiere el Tribunal de Cuentas es una cuestión que se hace por muestreo, y bajo ningún concepto puede afectar a todo un presupuesto, eso sería imposible. Los indicadores que hay que analizar son los que están a la vista de todos. ¿Queremos saber lo que ha pasado este año 2000? Primero, veamos qué ha hecho el Gobierno con el presupuesto y cómo lo ha ejecutado, y luego podemos ver las cifras de empleo, podemos ver las cifras de crecimiento, las de inversión,

las de consumo, las de exportaciones, las del aumento de la protección social, las de aumento de saneamiento, de depuración... las que quieran, si hay indicadores más que suficientes por todos sitios para que quien quiera trabajar y quiera saber lo que ha pasado en esta región en el año 2000 pueda hacerlo. Y quien haga ese trabajo, seguramente llegará a la conclusión de que esta región en el año 2000, una vez más, después de seis años consecutivos, sigue mejorando en todos sus indicadores.

No es posible afirmar, señor Dólera, que la liquidación que se presenta es muy diferente del presupuesto. Esa afirmación no es seria, y usted mismo ha venido a confirmarlo cuando dice que el conjunto de modificaciones presupuestarias ha sumado 9.000 millones de pesetas. Pues mire, 9.000 millones de pesetas no llegan ni al 4% del total presupuestado. Así que fíjese usted el importe tan grande de las modificaciones que se han hecho. Aquí hay unas partidas que están definidas, que lógicamente se tienen que modificar en algunos casos a lo largo del año porque se presentan circunstancias. Ya sabe que hemos hablado varias veces de ello, esto no es Rusia, donde se hacían planes quinquenales que no se cambiaban, no, aquí nos vamos adaptando a las circunstancias, y, simplemente, todos los años el Gobierno trae un suplemento de crédito y crédito extraordinario para hacer los ajustes que estima convenientes y por supuesto este año también se traerá, y esos ajustes lógicamente dan lugar a una modificación que en el caso del año pasado no llegaron al 4%. Así que fíjese qué diferencia tan grande hay entre el presupuesto que se aprueba y la liquidación que se presenta.

Y sus argumentos, ya de siempre conocidos, de que los ingresos van bien porque metemos la mano en el bolsillo, mientras que la Administración central y los fondos europeos van mal, pues tampoco se sostiene, señor Dólera, tampoco se sostiene.

A mí me gustaría saber si usted, una vez aprobada una ley de presupuestos, una vez fijados unos tipos impositivos, una vez fijadas por esta Asamblea unas tasas, ¿lo que espera es que no le cobremos a los ciudadanos de esta región esos impuestos?, ¿usted lo que pretende es que nuestros ingresos tributarios presenten una baja ejecución, o que hagamos como ocurría en épocas anteriores, que prescribía el derecho y que no se cobraba a los ciudadanos los impuestos? ¿Usted quiere que hagamos eso?, ¿o quiere usted que la Administración tributaria actúe bajo el imperio de la ley y donde se produzcan hechos impositivos actúe y cobre, que es en principio su obligación, tal como resulta del mandato de esta Asamblea? ¿Pero estamos hablando en serio? Es decir, con los ingresos tributarios qué es lo que hay que hacer con ellos. Si se han definido unos tipos impositivos habrá que actuar. Eso sí, lo que sí hemos hecho nosotros ha sido algo que no se le ha ocurrido nunca a nadie anteriormente, hemos puesto la Oficina de Información al Contribuyente con veinte puestos de trabajo; hemos

rellenado 65.000 declaraciones a los contribuyentes para que no se tengan que molestar en ello; hemos permitido que no tengan que pagar en un único banco, como ocurría en el año 95, sino que puedan pagar hasta en 260 entidades financieras; hemos acercado la Administración al ciudadano para que el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que le obligan, por supuesto, con el resto de sus ciudadanos, se cumplan. Y los ingresos tributarios, le guste a usted o no le guste, tienen que ser gestionados eficientemente, como así lo están siendo.

Decir que la Administración central no somos capaces de sacar el dinero, que tenemos que meter la mano en el bolsillo de los murcianos... Pues, mire, yo creo que no ha querido leer los números de esta liquidación. De la Administración central el año pasado se recibieron 138.772 millones de pesetas. La cifra no es homogénea con respecto al año anterior en que fueron 88.000, hay un aumento muy importante. Pero, mire, 138.000 solamente en transferencias, además está nuestra tarifa del IRPF, además está nuestro tributo cedido, que fue un dinero que se nos dio y que estamos lógicamente gestionando porque son para pagar servicios públicos. Esos tributos que nos dieron son para pagar nuestros servicios públicos. Pues bien, solamente en concepto de transferencia tenemos 138.772 millones, y eso representa el 98,9% de lo que había previsto: el 99%.

Pero más todavía, el sistema de financiación autonómica, que es el que genera nuestros ingresos, resulta que cuando lo comparamos con el modelo que usted quería y que quería el Partido Socialista, cuando lo comparamos con el modelo que hubiéramos aplicado si le hubiéramos hecho caso a ustedes, nos da 10.000 millones de pesetas más. Sólo en el año 2000, por no hacerle caso a ustedes, hemos ganado 10.000 millones de pesetas. Así que yo creo que seguir diciendo que es que no conseguimos..., ¿cómo lo hubiéramos conseguido, haciéndole caso a lo que ustedes nos decían? Pues, miren, ya saben, en el año 2000 hubiéramos perdido esos 10.000 millones de pesetas.

Y decir que es que lo único que se ejecuta bien son los gastos corrientes es no haber tenido tiempo de haber entrado a fondo en el presupuesto. ¿Sabe usted cuáles son los gastos corrientes que tiene hoy esta Comunidad Autónoma? Tiene, además de los gastos de personal, las retribuciones de nuestros empleados públicos, que estamos mejorando y mucho, estamos mejorando y mucho en todos los conceptos, en el ámbito educativo, en el ámbito de la administración general, en el ámbito sanitario, estamos mejorando y mucho.

Tenemos también gasto educativo, tenemos gasto sanitario, tenemos gasto de protección social, tenemos la transferencia que se le hace a la Universidad. Ese es el gasto corriente que tenemos. Y eso es lo que lógicamente ha aumentado, afortunadamente, porque estamos poniendo mucho dinero en mejorar el gasto educativo, sanitario y de protección social, porque resulta ser una

prioridad de este Gobierno.

Y cuando dice la Secretaría de Comunicación, y esto es por entrar en un asunto pintoresco, en una anécdota: ha aumentado su presupuesto, a lo mejor debería usted de haber pensado que se hizo una campaña en favor de la promoción del agua en Murcia para contrarrestar de alguna forma la que el señor Iglesias estaba haciendo en Aragón, y que esto fue una campaña que costó un dinero y que se tramitó a través de esa partida presupuestaria.

Bueno, decir que el Plan Estratégico no se cumple, pues es simplemente no haber tampoco querido estudiar los números. A usted lo que pasa es que le molesta que cumplamos nuestros compromisos, nuestros compromisos, que no son los suyos, porque usted firmó en contra del Plan del Noroeste y usted firmó en contra del Plan Estratégico; luego a usted lo que le molesta es que hablemos de un 110% de ejecución o que hablemos de un 77% de ejecución en el Noroeste. Este Gobierno pretende cumplir sus compromisos, como ya los cumplió, y dio debida cuenta de ello en el Plan de Reactivación Adaptado y también en el Plan Especial de Cartagena. Y cuando se hacen las cuentas esas cuentas salen.

Los fondos europeos, pues es no querer entender la razón fundamental que determina esa cifra. Mire, ¿el FEOGA-Garantía ha caído usted en que se trata de subvenciones a demanda? ¿Sabía usted eso? Luego la baja ejecución no es una mala gestión, es que a lo mejor para determinadas líneas de actuación no se presentan demandas, por los motivos que sean, porque ciertos cultivos, cierto tipo de actividades agrarias se reconvierten, y eso es lo que ocurre, no se presentan demandas. Esa cifra sería preocupante si dijéramos: es que ustedes no han atendido... No, no, es que se determinan líneas a nivel europeo, y esas líneas puede que... Y ojo que eso puede ser bueno, cuidado, porque se subvencionan no sólo las actividades agrarias más productivas. Es decir, si no se presentan demandas es que a lo mejor estamos reconvirtiendo nuestra agricultura y la estamos reconvirtiendo hacia una mayor productividad.

El Fondo de Compensación Interterritorial, como tiene proyectos, que lógicamente son complejos en materia de vivienda, en materia de carreteras, en materia de saneamiento y depuración, etcétera, se dan dos años de plazo para ejecutarlo, de forma que ejecutar en el primer año el 76% es un muy buen porcentaje. Luego hay dos años y eso se incorpora, es directamente incorporable. Luego cuando habla usted de esa ejecución del 76% es una ejecución muy positiva que permite alcanzar el 100% en el tiempo disponible para ello.

Y el Plan de Obras y Servicios, del que dice que sólo se ha ejecutado el 85%, es un porcentaje que nunca se alcanzó en épocas anteriores de gobierno, pero bueno, sin querer echar con esto la culpa a nadie, cualquiera que esté en un ayuntamiento sabe que el Plan de Obras y Servicios es de ejecución por parte de los ayuntamientos.

Luego, cuidado, que yo no pretendo echarle la culpa a nadie, solamente digo que en esa ejecución todos tendremos algo que ver.

Y no es cierto lo que ha dicho de que la inversión no realizada sea de 17.000 millones. Esa cifra no coincide con lo que hay en los tomos de liquidación. La cifra sobre previsión definitiva, la diferencia, es de 12.000 millones; sobre el presupuesto inicial sería solamente de 3.000 millones.

Luego está inventando cifras. Ha inventado el dato de educación, de que hay una ausencia de ejecución de 2.500 millones. Yo he ido a comprobarlo y veo que el VI más VII, de educación, son 8.700, y que el ejecutado son 7.800, de forma que hay una diferencia de 900 millones de pesetas, siempre explicables porque una ejecución nunca se alcanza el 100%; hay proyectos que tienen períodos de contratación, de ejecución, que tienen problemas jurídicos, que tienen problemas de entrega de terrenos por parte de los ayuntamientos, en muchos casos en colegios, en depuradoras, y siempre por esto hay un porcentaje que técnicamente no se ejecuta. Pero para que veamos que la solución de las inversiones es correcta, baste decir que el Partido Socialista nunca superó el 78 y nosotros nunca hemos bajado del 84. Yo creo que esto es lo mejor que podemos decir de los porcentajes de ejecución que tenemos nosotros en inversiones.

Y, claro, cuando dice que tal partida va bien, que tal partida va mal, yo le voy a poner un ejemplo. Eso es fácil hacerlo. Yo también voy a elegir las que más me gusten, voy a elegir las partidas que más me gustan, y he elegido tres importantes, entre las muchas que me gustan de los últimos seis años he elegido las tres que me parecen más importantes en esta Comunidad Autónoma: carreteras, saneamiento y depuración y centros de salud.

Miren, en carreteras, programa 513D, en el año 94 se gastaron 2.700 millones; en el año, 95 2.600; a partir del año 96 llegamos a 3.500, y esa cifra va subiendo continuamente hasta llegar a los 5.700 del año 2000. Se duplica la inversión en carreteras entre el 94 y el 2000.

En saneamiento y depuración los años 94 y 95 tienen cifras de 1.700 y 1900 millones. A partir del 97 se dispara a 3.200, 3.200, 4.300, hasta los 5.300 del año 2000.

En centros de salud en los años 94 y 95 había 94 y 116 millones. A partir del 97 las cifras son 384, 554, 582 y 765. Hemos pasado de 94 a 765. En pesetas contantes, corrientes o galopantes. Esto es una evolución positiva y esto demuestra dónde están las prioridades de un Gobierno que pretende mejorar cada día esta región.

Termino con su intervención. Yo no me pongo medallas ni tengo autocomplacencia ni tiro cohetes, yo me limito a dar las cifras de ejecución, los porcentajes y los valores absolutos. Si a usted esas cifras le parece que de ser ciertas significan tirar cohetes, entonces lo que me parece que usted me está diciendo es que esas cifras son muy buenas y que de ser verdad, que es de lo que usted

duda, que las maquilamos, de ser verdad demostrarían una gestión presupuestaria verdaderamente magnífica.

En cuanto al portavoz del Partido Socialista, y aunque este año hemos oído también algunos argumentos y algunas afirmaciones que yo entiendo poco defendibles, por lo menos este año no hemos oído aquello de que una cifra había bajado el 200%. Esto por lo menos este año no lo hemos oído, con lo cual vamos ganando. Es decir, hay otras cosas que ahora comentaremos, pero no se ha dicho: una cantidad de 100 ha bajado un 200%. Eso, afortunadamente, este año no hemos tenido que oírlo, porque el año pasado quedamos muy preocupados por esa información que era realmente grave.

Y vamos directamente con lo importante. Para el señor Saura este Gobierno no tiene credibilidad. Y yo tengo que contestar que cuanto menos credibilidad tengamos para él tanto mejor, porque tanto más nos apartamos de una política presupuestaria de la que usted fue protagonista, y que fue absolutamente desastrosa para esta región. Así que cuanto más distancia haya en política presupuestaria tantísimo mejor para que nunca, nunca, nunca, nunca, podamos caer en los errores en los que se cayó en aquella época.

¿Y sabe con quién quiero yo tener credibilidad? Con las agencias financieras, con las agencias de *rating* con el Banco de España, con la Intervención General de la Administración del Estado, con consultores de las Administraciones Públicas, con FUNCAS, cuando hace un análisis financiero –habrá visto el último, seguramente-, con esa gente quiero yo tener credibilidad y con esa gente tenemos credibilidad. Con esa gente tenemos credibilidad en *stock* financiero. Aquí se ha pasado la etapa, que la hubo, de que se iba a pedir un préstamo y no lo daban. Eso se ha olvidado. Aquí ahora los bancos se pelean por darle un préstamo a esta Comunidad, porque saben que paga, que tiene seriedad financiera y que tiene controladas sus cuentas.

Y tenemos que repetir lo de todos los años, y seguramente lo de todos los debates en materia de transparencia y de opacidad y de manipulación. Yo solamente le repito que esta liquidación que nosotros presentamos es una costumbre y un hábito que hemos instaurado nosotros, que presentamos las auditorías todos los años, y antes no se hacía; que se ha creado una Oficina Presupuestaria que antes no existía; que hay una Junta Regional de Contratación que antes no estaba, y que hay un Consejo Jurídico que ustedes tampoco crearon. ¿Luego quién se está preocupando aquí en esta Comunidad de que haya transparencia? ¿Quién está dando paso para que de verdad haya transparencia y se pueda controlar la información? Pues la estamos dando nosotros.

Y ahora vamos quizás con el tema al que ha dedicado más tiempo, porque sí es importante que aclaremos esto. Ese asunto de la diferencia entre el 28 y el 31 de diciembre, yo, señor Saura, he quedado decepcionado, porque ese error, que lo ha tenido algún otro parlamenta-

rio de su grupo en esta o en pasadas legislaturas lo entiendo en un no especialista en la materia, pero usted no debe de tener este error tan grave.

Pero vamos a empezar por el principio. Esos datos entre el 28 de diciembre y el 31 de diciembre no se han publicado en ningún sitio, en ninguno. Luego se los ha dado un funcionario de la Consejería de Economía y Hacienda. Se los ha dado un funcionario de la Consejería de Economía y Hacienda. Y le voy a decir una cosa, el funcionario o funcionaria que ha actuado con esa deslealtad y que le ha dado a usted esos datos no le hace ningún favor a la Administración regional. No es importante, a nosotros esos datos nos dan igual, y podemos hablar de ello y vamos a hablar de ello, nos da exactamente igual, pero no le hagan al funcionario o funcionaria, que además sé perfectamente quien es, porque solamente tienen acceso a este tipo de datos un determinado tipo de personas. Por tanto, hacerle a alguien que haga este ridículo, que actúe con esa falta de lealtad para una administración, ojo, que desde el día que llegó, desde el día que yo llegué como consejero a esta Consejería, señores, aquí no se va a perseguir absolutamente a nadie, hayan sido directores generales o hayan sido cualquier cargo del Partido Socialista. Aquí en esta casa trabajamos, trabajamos bien, y hacemos política fuera.

Este juego sucio es propio de quien no tiene argumentos, es propio de quien no encuentra otra cosa que hacerle a un funcionario o funcionaria que tenga que darle estos datos, y esto realmente es algo que dice muy poco de usted y de su partido, y yo espero que de verdad esto lo evite en el futuro, no porque sea importante, sino porque no es justo que usted deje a una persona..., de verdad, hay una persona que en este momento para mí ha caído de arriba abajo, es una verdadera lástima, en cuanto a la consideración moral que tenía con respecto a ella, en cuanto a esa consideración, y esto es importante.

Pero vamos con el análisis que ha hecho. Para empezar, señor Saura, las cifras que ha dicho: 93.000 millones en proyectos de más de 100 millones. Eso quisiéramos nosotros haber pasado de 93.000 millones a 108.000. Bueno, nosotros en todo el año hemos hecho inversiones por 63.000, luego ya hubiéramos querido que hubiéramos pasado de 93.000 a 108.000.

Pero vamos al fondo de la cuestión. En esos tres días resulta que se han contabilizado muchas operaciones, decía. Bueno, ¿y esto es lo importante? Es decir, esta carretera no vale porque se fiscalizó el 31 de diciembre. No, esta depuradora tampoco cuenta porque es que fue el 30 de diciembre cuando se contabilizó; este hospital..., no, hombre, no, este hospital sí, lo contabilizaron el día 30 de diciembre, esto no tiene ningún valor. ¿Pero usted cree de verdad que las cosas que se hacen lo importante es el día que se contabilizan? ¿Eso es lo importante de una depuradora, de un hospital, de una carretera, de un proyecto turístico? ¿Lo importante es que se ha contabilizado un día que a usted no le gusta? ¡Venga, hombre,

por Dios! Lo importante de un gobierno es que haga las cosas, y ahora vamos a ver por qué las contabiliza.

Como llevan ya mucho tiempo fuera de la Administración se les ha olvidado cómo funciona esto. La Administración el 22 de diciembre prácticamente se ralentiza, lógicamente por las vacaciones de los funcionarios, con motivo de los días navideños, que no vuelven hasta Reyes. ¿Qué ocurre? Que desde el 22 de diciembre hasta el 7 de enero lógicamente hay un parón, van llegando papeles, van llegando papeles y suelen no estar, por vacaciones, quienes tienen que contabilizarlos. Pero es que además muchas facturas, muchas certificaciones, muchos conceptos que corresponden al mes de diciembre se van recibiendo en el mes de enero. Esto es lo normal en todos sitios. Fíjense si es normal que en la contabilidad mercantil se dan cuatro meses a las empresas para que cierren la contabilidad, cuatro meses. Pero, bueno, se contabilizan por tanto en el último día del ejercicio muchas operaciones por facturas que se han recibido posteriormente. ¿Saben cuándo se conoce la Seguridad Social del mes de diciembre? Bueno, ustedes no lo saben porque la Seguridad Social de diciembre nunca la contabilizaron en su año, pero para contabilizarla en su año hay que esperarse al 30 de enero, que es cuando se devenga, y entonces el 30 de enero se tiene que hacer el apunte contable. Y esto es lo normal, y esto es lo que pasa en todos sitios y esto es lo lógico y lo razonable. Las cosas se hacen, que es lo importante, y se contabilizan cuando corresponde. Así que en absoluto tenemos ninguna preocupación de que nadie nos diga nada por esto, porque nos importa que esas cosas se hagan, y estamos seguros de que están bien contabilizadas, bien fiscalizadas, por esos mismos funcionarios que a usted le han filtrado los papeles; por esos mismos funcionarios que a usted le han filtrado los papeles, están contabilizadas adecuadamente. Pues mire, yo no fiscalizo, yo no contabilizo; contabiliza, como digo, entre otras personas, la que le ha dado esos papeles.

Bueno, repetimos lo de la deuda extrapresupuestaria, que nos dice que está camuflada. Yo renuncio a intentar convencerle de este asunto. Pero no me resisto a una última aproximación. Es el Banco de España, es la intervención quién determina los criterios para que una deuda se contabilice, y nosotros respetamos esos criterios y nosotros tenemos el endeudamiento que sale en el informe de FUNCAS que se ha emitido últimamente. Las agencias de *rating* y las agencias financieras nos valoran nuestra solvencia en base a esos datos oficiales. ¿Aquí quién está camuflando nada? Aquí estamos haciendo operaciones extrapresupuestarias porque entendemos que merece la pena adelantar la inversión. La alternativa en muchos casos es hacer una operación o no hacerla. La autovía del Noroeste, las inversiones en la Universidad de Murcia y de Cartagena, el anexo de Murcia Cultural, las instalaciones deportivas, ¡ojo!, el otro día no pude estar en el debate, ¿usted sabe que ya hay alcaldes de

PSOE que me han pedido que les tratemos? Claro, claro. Bien, bueno, hablaremos de eso. Hay alcaldes del PSOE que quieren esto. Lo digo porque hablaremos de eso más adelante.

Pues, bien, entonces lo que hacemos es adelantar la inversión, la adelantamos buscando un mecanismo. Pero, fíjese, es el propio SEC-95 el que ha admitido esto para premiar a aquellas administraciones que pretenden tener operaciones de estas características, orientadas al mercado y que tienen una altísima rentabilidad social.

No insisto, no espero convencerlo, pero sí le digo que esta región se va a beneficiar de unos 15.000 millones de inversión, que se van a atender en próximos ejercicios y que nos va a permitir adelantar las inversiones, además de la autovía del Noroeste.

Calidad del gasto público. Pues lo que he dicho antes, la calidad del gasto público se mide por los indicadores que hay. ¿Este gasto público ha sido eficiente? Vamos a hablar de crecimiento, vamos a hablar de empleo, vamos a hablar de inversión, vamos a hablar de empresas que se han creado, vamos a hablar de depuración, vamos a hablar de morosidad, vamos a hablar de las suspensiones de pagos que hay ahora y que había antes, vamos a hablar de las quiebras que hay ahora y que había antes, vamos a hablar de esas cosas y entonces veremos si este gasto tiene calidad, si este gasto sirve para algo. Esos son los indicadores.

Y terminamos. No hay un problema de financiación importante, como usted quiere hacer ver, y a base de repetirlo quiere usted acabar creyéndose, lo que pasa es que se nota que no se lo cree. Lo dice porque lo tiene que decir, pero yo sé que usted no se lo cree. Yo sé que usted sabe que esta Comunidad está bien financiada, bien gestionada, y usted está muy tranquilo mientras yo esté en este puesto, que además espero seguir bastante tiempo, para su mayor tranquilidad.

Pero, bueno, sí que tengo que decirle, lo que hemos hablado antes, en cuanto a que no existe ningún problema de financiación, que, antes al contrario, las liquidaciones de los últimos cinco años y la situación de equilibrio presupuestario es lo que más tranquilidad le tiene que dar a quien tenga que analizar esto desde fuera.

Terminamos con una consideración. Ha dicho que usted en el fondo y pese a lo mal que va la cosa es optimista con respecto al futuro de la región. Yo también, yo también soy optimista, pero, mire usted, soy optimista siempre y cuando no se repitan las políticas económicas y presupuestarias que hubo en esta región entre el 91 y el 95. Mientras no se repita eso, mientras no caigamos en aquellos errores, esta región, sin duda, tiene mucho futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de réplica de los grupos.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Quiero comenzar haciendo alguna referencia a la intervención del portavoz del grupo parlamentario Popular, que siempre sube aquí con el mismo discurso, a piñón fijo, como dirían ellos: la oposición es catastrofista, la oposición es terremoto... Miren ustedes, tentaciones tenemos de ello, por lo menos desde este grupo, lo que pasa es que la responsabilidad política nos lo impide. Y tenemos tentaciones porque recordamos perfectamente cómo ustedes, cuando estaban en la oposición hacían catastrofismo barato y pegaban poco clavo, y a pesar de eso, con ese catastrofismo barato, con el cambio de ciclo político obtuvieron la mayoría absoluta. Pero a nosotros no nos gusta hacer las cosas tan fáciles, no tienen mérito y por tanto intentamos hacer una oposición responsable. Una oposición con críticas, con control, pero también con propuestas que sistemáticamente ustedes destrozan, muchas veces sin siquiera entrar en el fondo de las mismas, como pudimos ver ayer en el pleno de impulso.

Y a continuación dice: "terremoto Dólera". No, mire, yo no soy el terremoto, terremoto es el que hubo en el Noroeste, en este caso en Mula, para el que había consignados en los presupuestos varios cientos de millones de pesetas, y de los que se han dejado sin ejecutar en estos presupuestos la gran mayoría de las partidas. Mírela usted, compruébelo y me dará la razón en su intervención, tiene usted tiempo. Y mientras tanto, lo digo por poner un ejemplo concreto y determinado de terremoto, hay familias y hay personas que no han visto colmadas sus expectativas de poder reparar aquellas propiedades que perdieron o que se deterioraron con esos presupuestos.

Pero esto no es lo que más me preocupa. Me ha preocupado, señor consejero, su intervención, no tanto cuando me ha contestado a mí, ahora tocaremos algunos aspectos, sino en lo último que ha dicho.

Miren ustedes, que un consejero salga aquí diciéndolo: tengo cazado al funcionario que ha dado los datos a un diputado de la oposición. Datos que no constituyen información reservada, los presupuestos no son información reservada hasta la fecha, y a partir de ahí ha descendido hasta los infiernos, eso sí, moralmente a mí me preocupa, porque eso demuestra que para usted los presupuestos son el secreto mejor guardado. Las liquidaciones son el secreto mejor guardado, y eso refuerza lo que le hemos dicho muchas veces de opacidad presupuestaria. No quiere que la Cámara, no quiere que los ciudadanos se enteren de cómo se va ejecutando el presupuesto. Y además ha dicho otra cosa, ha dicho otra cosa que abona la idea de maquillaje que planteaba en la primera

intervención: bueno, nosotros hacemos las cosas cuando podemos y las contabilizamos cuando conviene. Eso no es rigor presupuestario, esa no es la forma de ejecutar, de contabilizar y de dar transparencia a un presupuesto. Así lo he entendido en la intervención del señor consejero.

Dice el consejero que, bueno, que casi podríamos repetir cada uno lo que decimos aquí todos los años. Mire, a mí me gustaría, señor consejero, poder venir un año y poder decirle: mire, hemos avanzado, hemos mejorado, va usted enmendándose. Pero, desgraciadamente, no es así, no es así a raíz de la realidad presupuestaria que me encuentro. Y decía: ¿pero qué objetivos?, ¿de qué indicadores me está hablando usted? Oiga, si hay mucho empleo, si hay... Vamos a ver, señor consejero, aquí aparece este año un mayor nivel que otros años en lo que se refiere a la ejecución de saneamiento y depuración de aguas residuales. Y aparecen, me parece que son siete u ocho mil millones de pesetas, no recuerdo el dato exactamente. ¿Pero con eso hemos conseguido sanear el río Segura? ¿Con eso hemos conseguido que el río Segura sea hoy un río más limpio y sea hoy un río más vivo, o seguimos con el deterioro ambiental cada vez mayor del río Segura? Por tanto, muchas depuradoras, mucha inversión, pero dónde están los resultados de esa inversión, dónde están los fines a los que se destina esa inversión. Eso es lo que yo quiero saber aquí, señor consejero. Eso es lo que yo le preguntaba. Eso es lo que yo le planteaba. Esos dineros tiene que tener un objetivo, tienen que tener un fin determinado.

Decimos: hemos invertido muchísimo en el tema de empleo, en el tema de trabajo, y de hecho hay no sé cuántos empleos más y ustedes lo reconocen, ustedes dejan de reconocerlo... Pero, oiga, qué tipo de empleo tenemos. Si es que son ustedes como el chapucero que llega a una casa, hace una chapuza y dice: mantente mientras cobro; mantente mientras hago réditos políticos, porque el tipo de empleo que ustedes están generando saben perfectamente, se lo están diciendo los sindicatos todos los días, que es empleo de quita y pon, es empleo que conforme lleguen los primeros aires de la recesión económica se va todo. ¿O qué empleo es el del joven que trabaja dos horas a la semana? ¿O qué empleo es el del joven o el de la mujer que trabaja cuatro o cinco horas y además no todas las semanas? ¿O qué empleo es el del joven que pasa por diez puestos de trabajo distintos en un mes? ¿Que proyecto de futuro, qué calidad de empleo es ese? Y sin embargo ahorran ustedes precisamente o dejan de ejecutar en calidad de empleo, dejan de ejecutar casi el 50% en formación ocupacional. Léase usted las partidas y verá usted el dato.

¿Señor consejero, dónde están los objetivos, dónde está la consecución de ese empleo de calidad? ¿O es que el empleo no es precario? ¿O es que el empleo no es cada vez más precario en esta región?

Luego, en la calidad del empleo también tendrían la mejora salarial. ¿Cómo están los salarios en nuestra

región? ¿Siguen o no siguen estando a la cola de los salarios nacionales? Por tanto no aproveche usted el impulso de la época de bonanza económica para atribuirse, como yo le decía ya en el año pasado en la liquidación presupuestaria, seguramente desde que usted es consejero de Economía ha llegado la hora de la bonanza económica, pero no ya a la región, ha llegado al conjunto del planeta, o por lo menos a los países desarrollados del planeta y a la Europa occidental. Va a salir usted catapultado de la Consejería a presidir el más alto organismo que pueda haber en materia de economía a nivel internacional.

Señor consejero, ya está bien de colgarse unos méritos que no tiene y de no reconocer sus propios fracasos o sus propias deficiencias.

Por ejemplo, el otro día lo veíamos a raíz de una iniciativa. En lo que se refiere a las subvenciones, ustedes no saben hoy cuántos empleos directos se han creado gracias a las subvenciones que ha dado la Comunidad Autónoma el pasado año. Ustedes no saben cuántos empleos fijos se han creado a raíz de esas subvenciones. Ustedes no saben cuántas empresas de las que han recibido estas subvenciones han salido hacia delante y cuántas no han salido hacia delante. Todo eso no lo saben, porque no controlan y no siguen ustedes las subvenciones y no siguen ustedes los objetivos de las mismas.

Luego, además, dicen: usted lo que pretende es que a los ciudadanos no se les cobre impuestos. ¿Pero cómo puede usted hacer ese tipo de afirmaciones en esta tribuna, siendo el responsable? ¿Pero en qué manos está la economía de la Región de Murcia? ¿Pero cómo puede usted decir eso, si precisamente los planteamientos que yo hago con los presupuestos, y usted lo sabe, no son esos?

Yo lo que pretendo, señor consejero, es que no cobre usted más a quien menos tiene, y no cobre usted menos a quien más tiene. Por tanto, lo que pretendo son cosas como, por ejemplo, que deduzca usted de la primera residencia y no de la segunda residencia, para que todo el mundo pueda beneficiarse del acceso a esa primera residencia.

Lo que planteo también es que cargue usted, en la posibilidad que tiene, en los impuestos directos y en los impuestos progresivos, y que no lo cargue usted en los indirectos, en los que paga todo el mundo, o que no suban un 28% las tasas, como vienen haciendo ustedes últimamente. Eso es lo que pretendo.

Y además lo que pretendo también es que no cargue usted en los ciudadanos y ciudadanas de la región aquello que usted no consiga. Aquí hay 1.400 millones menos del Fondo de Compensación Interterritorial, lo diga usted o no lo diga, sobre lo presupuestado inicialmente. ¡Ah!, pero esto es maravilloso, me dice. Es que, claro, si nosotros abrimos y computamos... Claro, abren las máquinas, lo que le decía el señor Saura, si abren las máquinas y están seis meses más computando, pues a lo mejor re-

sulta que del Fondo hemos sacado el 50% más de lo que está previsto. Estamos hablando de un ejercicio presupuestario y yo creo que por rigor habría que ceñirse a ello.

Con el sistema de financiación autonómica. Oiga, yo no proponía el mismo sistema y el mismo modelo de financiación autonómica, teníamos nuestras diferencias. Pero, en cualquier caso, con el que yo proponía usted tendría no 10.000 millones más cada año, sino por lo menos 20 ó 25.000 cada año, porque incluíamos esa deuda histórica de la que usted en principio alardeaba cuando gobernaba el Partido Socialista, y que después se envainó y se guardó. Por tanto, no me cuente usted a mí ahora que si con lo del sistema de financiación ganamos 10.000... No, no, mire usted, nada más que con ese concepto, que nosotros añadíamos como una exigencia con la negociación del modelo de financiación autonómica, hubiera ganado usted 20.000 millones más. Usted ha perdido 10.000 millones por año por no hacerme caso, según sus cuentas, señor consejero. A ver si aprende para la próxima vez.

Y, claro, cuando hay una línea que se basa en la demanda resulta que es que, claro, no hay demanda, por tanto hemos ahorrado. Eso es positivo también para la región. ¿Han fomentado ustedes que pueda existir esa demanda? ¿Han llegado hasta el agricultor? ¿Han planteado ustedes las cosas de una forma viable para que se les permita acceder?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Sí, voy terminando.

Y ya para terminar, nos dice usted: gestión muy buena, magnífica.

Mire usted, yo no puede hablar de una gestión muy buena o magnífica, porque sería engañar a la gente, cuando cogen ustedes en las instalaciones deportivas, esas que les van a hacer ahora pagar a los alcaldes y a los ciudadanos, y en la primera fase quitan todo, todo, se queda en cero, con una modificación presupuestaria, lo que ustedes tenían en el programa 457B, de actuaciones deportivas. Y a pesar de quitar eso se les queda el 20% sin ejecutar.

No puedo decir eso cuando se multiplica, eso sí que lo ejecutan bien y progresa de una forma yo creo que vertiginosa la Dirección General de la Comunicación o los que llevan los temas de la Comunicación. Mire, en cuatro años han cuadruplicado el presupuesto de la Dirección General de Comunicación. El año pasado por el agua, y el año anterior ¿por qué?, y el año anterior al anterior ¿por qué? No me vengan con excusas de mal pagador, en ese sentido.

Y no puedo estar satisfecho con un presupuesto que ahorra en el Programa de Atención a los mayores el 30%. Y en el Programa de Inmigrantes, como saben ustedes, no tenemos necesidades aquí, ahorra un 30% también. O que deja en el Programa de Fomento de Empleo un 25% sin ejecutar. O que en el Programa de Protección y Conservación de la Naturaleza ahorra un 10%, o en gestión forestal un 10%, cuando ya eran programas exigüos cuando llegaron aquí a la Asamblea y lo planteamos.

Mire usted, señor Lorenzo, cuando usted me dice: si el IMI es de lo mejor que hay aquí. Mire usted, a ustedes les sobró el año pasado el 40% de lo presupuestado en el ingreso mínimo de inserción, 111 millones de pesetas, y en ayudas periódicas de inserción les sobró el 23% del dinero. Por tanto....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino ya, inmediatamente, señor presidente.

Por tanto, miren ustedes, de magníficos presupuestos, de magnífica ejecución, absolutamente nada. Ni están cubiertas las necesidades, ni están cubiertos los objetivos, ni esos presupuestos se acompañan con los que inicialmente llegaron aquí a la Asamblea Regional de Murcia.

Por tanto, señor consejero, yo espero que para próximos ejercicios presupuestarios no tengamos que volver a repetir lo que son normalmente las lacras de este presupuesto, porque usted de una vez por todas haya dejado de colgarse medallas, y se ponga de una vez por todas a presupuestar y a ejecutar el presupuesto de una forma rigurosa, de una forma razonable y de una forma política, no solamente de mero trámite administrativo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Socialista, señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en relación a alguna de las cosas que ha dicho el portavoz del Partido Popular, y tratando de contestar también de alguna manera al consejero de Economía y Hacienda. Mire, en relación al paro, al empleo, a los afiliados a la Seguridad Social, una cuestión que debe quedar clara para los ciudadanos y para todos los que estamos aquí. Mire, se ha creado empleo, pero bastante menos del que ustedes dicen. Por una razón,

porque ha habido en la EPA, en la Encuesta de Población Activa, como saben, ajustes estadísticos importantes.

Los datos de la Seguridad Social, cualquier especialista en mercado de trabajo dice que los datos de la Seguridad Social en este momento no son útiles para medir la creación de empleo, porque está aflorando empleo, por ejemplo el de los inmigrantes, que antes estaban trabajando pero sin embargo no estaba contabilizado. Por tanto hay que ser moderado, porque lo que sucede es que a principio de año resulta que la EPA nos dice que no se ha creado empleo en la región. Hay que ser mucho más moderado. Se ha creado empleo en la etapa de expansión del ciclo de la economía mundial en la Región de Murcia y en España de una manera mucho más moderada de lo que dice usted. Y, como decía el señor Dólera, empleo precario. "Somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor precariedad en el empleo", eso lo dice el Instituto Nacional de Estadística. Hay que ser más moderado en ese tipo de afirmaciones.

Señor consejero, me decía: "yo no quiero compararme con la época del PSOE 91-95". Oiga, pero es que el PSOE tuvo dos épocas de gobierno: 85-90, 91-95. ¿Con cuál se queda, con la primera? Es que si se queda con la primera, se creó, en términos estadísticos homogéneos, más empleo que ahora, se creció más que ahora y se convergió más que ahora. Por tanto, yo creo que hay que ser más riguroso.

Mire, la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos dice que de entre todas las regiones objetivo uno y entre los años 96 y 98 la Región de Murcia es la que menos ha convergido a la Unión Europea, la que menos de todas las regiones objetivo uno. Yo sería más modesto con los resultados de la política económica del Gobierno que usted dirige.

Hay algunas cosas que dice que... piensa que los diputados que estamos aquí sentados, pues, en fin, no tenemos ni idea ni de hacienda ni de economía. Mire, dice el señor consejero que el Gobierno no tiene la obligación de hacer indicadores de buena ejecución y buena calidad del gasto público. No, no, lo dice la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. Dice que hay que hacer, hay que plantear indicadores coste-beneficio de los servicios públicos, para medir la eficacia y la eficiencia del gasto público. La Ley de Hacienda se la saltan, evidentemente, es una ilegalidad y el Tribunal de Cuentas se lo pide y lo denuncia año tras año.

En cuanto a la financiación autonómica vamos a desvelar alguna aclaración, porque aquí el consejero... Mire, usted ha firmado un acuerdo que evolucionaban los ingresos, iban a evolucionar los ingresos con relación al IRPF, es decir, una parte de la financiación autonómica tendría que evolucionar con el IRPF, y se dieron cuenta de que el IRPF cayó bruscamente, y entonces se reúnen de nuevo, sólo las comunidades autónomas que habían firmado el acuerdo y dicen: no, como esto cae

mucho, que evolucione con relación al PIB, y las demás, como no han firmado, que se preocupen de buscar financiación por otra vía.

Esto es una forma de trampear y de engañar a todo el mundo, y de engañarnos a nosotros, porque se cree que los que estamos aquí no tenemos ni idea de lo que está pasando. Ustedes, señor consejero, están en peor situación financiera que en el año 96, en peor situación. Claro que hay más financiación, porque como tiene una relación directa con la evolución del PIB nominal, claro que hay más, pero en términos relativos estamos peor, pero no en términos porcentuales, que lo que cuenta es en pesetas por habitante. Y usted compara todos los presupuestos del año 2001 de todas las comunidades con el mismo techo competencial, señor consejero, y estamos a la cola, bueno, nos acompaña Madrid y Baleares, pero, claro, tienen un nivel de renta importante. Pero es que te vas al VI y al VII y lo divides por el número de habitantes de esas comunidades autónomas, que tienen las mismas competencias, y estamos en la cola, bueno, acompañados por Baleares y por Madrid, y en pesetas contantes 1996-2001.

Por eso le digo, señor consejero, que desde luego usted aquí maquilla, hace su trabajo, se gana su sueldo aquí, yo eso se lo reconozco, que se gana el sueldo, pero debería ser más prudente y debería tratar de utilizar otros argumentos más inteligentes, más sensatos desde el punto de vista de la racionalidad política.

Dice, el FEOGA-Orientación dice: cuidado, que eso es a la demanda. Es verdad, es la demanda. Pero, ¿por qué en el año 1999 presupuestaron 20.000 millones de pesetas y luego se gastaron muchos menos? Y luego llega el año 2001, y ya sabían que la cosa no daba para tanto, y presupuestan 20.000 millones de pesetas. ¿A quién quieren engañar, a los agricultores diciéndoles que se gastan mucho más dinero del que luego en realidad se gastan en agricultura? Pues probablemente ese sea el objetivo, pero desde luego el objetivo engañarnos a nosotros nada, nasti de plasti, a nosotros no, y menos a mí.

En cuanto a la transparencia del gasto público. Mire, señor consejero, casi todas las comunidades autónomas tienen Tribunal de Cuentas, ¿por qué no crean un Tribunal de Cuentas? Claro que han mejorado, hombre; claro que hay más instrumentos de control, pero, ¡hombre, acabáramos! Es como cuando me decía el señor Egurce: es que hemos hecho esta carretera, hemos arreglado aquello. Hombre, oiga, habrán gastado algún dinero, que los ciudadanos pagamos impuestos, algún dinero habrán gastado. Que no estamos hablando en este debate del dinero que se ha gastado la Comunidad Autónoma, estamos evaluando qué ha gastado la Comunidad Autónoma en relación a lo que presupuestó. Ese es el debate. Que han pagado el sueldo a los funcionarios de la Universidad, de la educación..., bueno, de aquella manera, porque estamos como estamos esos funcionarios, pero, bueno, evidentemente tendrán que haber hecho alguna

cosa. Pero ese no es el debate, señor Egurce, no es el debate, señor consejero.

Mire, señor consejero, cuando usted cree un Tribunal de Cuentas regional, cuando los ciudadanos puedan consultar en tiempo real la ejecución de los proyectos, no los diputados, no quiero hacer política, no quiero que usted me diga que vengo a hacer política, no digo los diputados, que tendríamos derecho, todos los ciudadanos, ¿y se alarma porque un diputado pueda conocer la ejecución...? ¿Tanto miedo tiene? ¿Tanto miedo tiene de que conozcamos la ejecución del presupuesto, pero, de verdad, la ejecución de verdad? Tenemos derecho, ¿o no?, ¿o no tenemos derecho los diputados a conocer?

Mire, tendría que hacer una caza de brujas, porque se puede llevar alguna sorpresa, señor consejero. Con lo democrata que es usted y lo transparente veo que va a hacer alguna caza de brujas, y se puede sorprender de lo que puede suceder y de lo que puede salir.

Yo le digo, señor consejero, que este diputado y cualquier diputado tiene derecho a conocer la información, y cualquier ciudadano. No se asuste porque le digamos la verdad.

Dice el señor consejero: hombre, es que las facturas llegan después... En fin, aquí es que se cree que, eso, que nos chupamos con papel de... Dice el señor consejero: no, es que vienen las facturas... Vamos a ver, mire, hay una orden de cierre del presupuesto en octubre, aproximadamente. El consejero de Economía y Hacienda manda una orden de cierre a todas las consejerías, y dice cómo se tiene que cerrar el presupuesto y en qué fecha. Luego si sucede lo que sucede cuando tenemos una Administración que, como nunca, tiene más medios informáticos y de comunicación, como no podía ser... pero no esta Administración, todas las administraciones tienen más funcionarios, funcionarios mejor preparados, más cualificados y con más medios técnicos, todas, los ayuntamientos, la Administración central, todas las comunidades autónomas, y resulta que después de la orden, después de todos estos medios todavía tenemos tres meses más para cerrar el presupuesto. Yo creo que nuevamente hay un problema, le vuelvo a decir, de eficacia en la realización del gasto público.

De la deuda, me habla de la deuda, señor consejero. Mire, usted sabe perfectamente que el Banco de España y la Intervención General del Estado están actualizando, como consecuencia de los nuevos criterios contables de la Unión Europea, están adaptando los criterios para medir el endeudamiento. Y, efectivamente, como consecuencia de eso, las universidades, que antes su deuda no contabilizaba, ahora contabiliza. Pero siguen en ese proceso de endeudamiento, y no solamente el Banco de España y la Intervención General y la Unión Europea, sino que además hay un debate público entre todos los especialistas en materia de hacienda que dicen que, efectivamente, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, pero especialmente las comunidades autóno-

mas, están centrifugando su déficit.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Saura, le ruego que vaya usted terminando.

SR. SAURA GARCÍA:

Sí, estoy terminando, señor presidente.

Por tanto, es un debate evidente. Y yo no le digo a usted lo que decía aquí y ante los medios de comunicación en el año 95. Usted decía: todas las obligaciones de la Comunidad Autónoma son deudas de la Comunidad Autónoma. Eso es lo que decía usted en el año 94 y 95: todas las obligaciones de la Comunidad Autónoma son deuda. Yo eso no lo estoy diciendo, esa barbaridad, entre comillas, no la estoy diciendo. Estoy diciendo que hay determinadas operaciones que se hacen para tratar de financiarlas por la vía extrapresupuestaria, y que no cuentan como déficit y como deuda. Pero no lo dice el grupo parlamentario Socialista, lo dicen en este momento todos los agentes económicos y sociales y todo el mundo.

En relación a las instalaciones deportivas, señor consejero, evidentemente, es que la alternativa de los alcaldes es: o lo tomas o lo dejas, pero no es la vía más barata para los ciudadanos y para los ayuntamientos de resolver el problema.

En definitiva, señor presidente, crece, a nuestro juicio, el descontrol en la gestión de los fondos públicos. Se oculta déficit en la Comunidad Autónoma, lo decimos mucha gente ya en la Región de Murcia. Crecen los contratos a dedo en la Administración. Se incrementa la arbitrariedad en la concesión de subvenciones, y se prefiere subvencionar a las discotecas y a los bingos en detrimento de las instalaciones deportivas, de la innovación, de la educación y de las actividades más productivas que generarían empleo, pero no solamente empleo, sino que incrementarían la productividad y por tanto el bienestar de la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero en nombre del grupo parlamentario Popular contestar a algunas de las afirmaciones que los portavoces de la oposición que me han precedido en el

uso de la palabra han efectuado desde la tribuna.

Decía el señor Dólera que nosotros utilizábamos cuando estábamos en la oposición el mismo discurso que su señoría utiliza aquí, y que gracias a eso nosotros llegamos al poder. No, señor Dólera, nosotros llegamos al poder porque hubo un partido que perdió unas elecciones, y hemos renovado la confianza que el pueblo de la Región de Murcia nos dio a nosotros después, y hay que ver de qué forma. Y seguimos contando con esa confianza.

No se puede llegar aquí y decir que el terremoto de Mula, que no se ha hecho, que no se ha efectuado, que se han dejado de hacer... Mire, la Dirección General de la Administración Local en el año 2000 invirtió aproximadamente entre 600 y 700 millones de pesetas, y la Administración general del Estado, aparte. Y en vivienda la Dirección General tenía prevista una partida de cerca de 1.600 millones de pesetas, de las cuales, le digo a su señoría: mire, aprobados expedientes en el municipio de Albudeite, 335, por un importe de 158 millones de pesetas aproximadamente; en Campos del Río, 403, con 139 millones de pesetas; y Mula, 2.700 aproximadamente, con 1.485 millones de pesetas.

Dice que nosotros cazamos o no cazamos... Mire, la época de cazar fue otra. Nosotros tenemos exquisitez con los funcionarios, exquisitez con los funcionarios públicos. Y ahí tiene usted cómo el Gobierno, a través del consejero de la cosa, que es el consejero de Economía y Hacienda, ha llegado a unos acuerdos que antes no eran ni mínimamente pensables. Por algo será, digo yo, por algo será.

Señor consejero, el señor Dólera, en definitiva, lo que está intentando es darle el visto bueno a la liquidación de presupuestos, porque sólo ha sido capaz de criticar un número insignificante de partidas presupuestarias.

En cuanto al señor Saura, contestarle a algunas cosas, porque al resto me imagino que se las va a contestar el señor consejero, y luego el grupo parlamentario pasará a apostillar alguna de las actuaciones del Gobierno.

Dice que hay que ser más moderado. Si desde luego este debate, señor Saura, ha servido para que cambie este discurso de catastrofismo de la situación económica regional y dice que ahora va a ser más moderado, bienvenidos sean este tipo de debates. Dice una solemne barbaridad cuando asevera desde aquí que creó más empleo el PSOE en la época que él estuvo. Mire, en su mejor bonanza económica había en Murcia 71.000 parados. Terminó la bonanza y tenían 70.000 parados. Su bonanza económica creó, dejó en el paro a 1.000 personas. No le voy a comparar las cifras, porque no tienen ninguna comparación: 299.000 afiliados en diciembre del 95 a la Seguridad Social, cuatrocientos y pico mil ahora. Tómesele su señoría como quiera. Ya no le quiero contestar con datos EPA y con datos INEM, porque no resiste la más mínima comparación, y su señoría lo sabe.

Sabe además que se lo digo con todo el cariño del mundo.

Independientemente de esto, decir que, efectivamente, en educación se han hecho inversiones importantes, muy importantes, tan importantes como que se han conveniado, por ejemplo, con ayuntamientos 630 millones de pesetas que han servido para multitud de actuaciones, y que, efectivamente, se han invertido 3.600 millones de pesetas, más 900 millones de pesetas. Entendemos que estas son actuaciones importantes en zonas, no sé si les suena a sus señorías, como El Sabinar, en zonas como Benizar, en zonas de Moratalla, en donde se les ha puesto calefacción, zonas además, importantísimas que denotan, efectivamente, cómo la sensibilidad del Gobierno regional del Partido Popular llega a esa actuación; o en Archivel, en la sierra de Mojantes, que efectivamente algo quiero decir.

Aquí se ha puesto de manifiesto, y el señor consejero lo ha aclarado, que en depuradoras el Partido Socialista durante su gobierno había hecho no sé cuántas cosas. Pues se ve que, una de dos, o no funcionaban o no servían, porque, mire, depuradoras del año 2000: Totana, Archena, Lorca, Alcantarilla, Blanca, Abarán, Calasparra, Cehegín, Molina, Abanilla, La Unión, Cieza; colectores: Unión, Blanca, Abarán, Murcia, Calabardina, Calaflores y San Javier. Proyectos a realizar, los proyectos se han realizado en el año 2000: Moratalla, Caravaca, Fuente Álamo, Jumilla, Mula, Alhama, Aledo, Librilla, Beniel, Mazarrón. Inversión realizada de 5.510 millones de pesetas, 5.373 millones de pesetas. Aproximadamente por encima del 95%, y se permiten el lujo de decir que ese director general tendría que dimitir; pues que venga el Señor y lo vea.

Actuaciones que ha hecho en programas determinados por encima de... queda también comentarlos. Fomento y gestión de la vivienda y el suelo, 83,9%; gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma, 91,6%; planificación y coordinación sanitaria, 98,7%; transferencias en tecnología y modernización de las explotaciones, 82,3; dirección y servicios generales, 100%; reforma y desarrollo rural, 87,1%; actuaciones en patrimonio arquitectónico, 97,1%; instituto de patrimonio histórico, 87,4%; protección y conservación de la naturaleza, 88,1%; producción y sanidad ganadera, 88%; deportes, 97,6%; planificación y mejora de la red viaria, ochenta y tantos por ciento; saneamiento y depuración de poblaciones, 97,4%, y así podríamos ir diciendo en todas y cada una de estas actuaciones.

Podríamos hablar de esas actuaciones que decían, en líneas de subvención del INFO en el año 2000, programas de financiación, en las cuales destacan una serie de actuaciones muy importantes, como por ejemplo: subvenciones en programas de equipamientos, en donde, con un total de 36 expedientes, con una inversión total de 1.851 millones de pesetas hay una subvención de 203 millones; en programas de innovación, de 128 expe-

dientes hay una inversión de 1.013 millones de pesetas y una subvención de 210 millones de pesetas; o las subvenciones aprobadas en programas de comercio exterior, con 26 expedientes, con una inversión de 240 millones de pesetas y una subvención de 58 millones y pico. Yo creo que esto son actuaciones concretas, actuaciones que están ahí. O, por ejemplo, en subvenciones de empleo y autoempleo, con 3.500 millones de pesetas las empresas de economía social, en donde nosotros tenemos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el 12% más que el resto de España, y el empleo total creado en España por encima del 10%. Eso son actuaciones que están ahí.

O, por ejemplo, para qué ha servido este presupuesto en cuanto a ese Plan de Siniestralidad Laboral, que se aprobó en esta Cámara en abril de 2000, y que, efectivamente, ha hecho que vayan descendiendo, a Dios gracias, un 6% los accidentes laborales que había en aquella época.

O, por ejemplo, la Dirección General de Formación Ocupacional, que ha servido para que en el programa 324A, señor Dólera, se hayan concedido 755 cursos con 9.363 plazas de alumnos, 190.231 horas autorizadas, con un crédito de 2.191 millones, dispuestos 1.825 millones de pesetas, y un tanto por ciento de ejecución del 83%. O, por ejemplo, lo que su señoría decía del Noroeste. Ahí tenemos una revista que se llama *Andando*, que cuando quiera se la hago llegar, para que pueda ver cómo, efectivamente, se está trabajando en ese Plan Integral, como en cualquier otro plan integral de desarrollo del Noroeste.

Señor presidente, señorías, estamos hablando de la liquidación de presupuestos. Termino muy brevemente, señor presidente. Fíjese, señor Saura, que la liquidación corresponde a un algo, corresponde a un objetivo, a un presupuesto. Y ese presupuesto se discutió aquí de septiembre a diciembre del 99, y el Gobierno lo presentó con una serie de actuaciones, con una serie de prioridades: creación de empleo, pleno desarrollo de políticas sociales, mejora de infraestructuras básicas y transporte, animando y dinamizando la inversión privada, y, sobre todo, dentro de un marco presupuestario, la reducción del déficit, de la contención del gasto corriente, etcétera.

Y en mi primera intervención, lo que pasa es que su señoría no lo escuchó, o no le prestó atención, o tenía el disco fijo puesto, la marcha ya preparada. Yo he ido en mi primera intervención repasando de una manera pormenorizada cuáles han sido estas actuaciones que el Gobierno regional del Partido Popular ha llevado a cabo en la liquidación, y he ido diciendo las realidades concretas, las que ve el ciudadano, las que palpa el ciudadano, por las que pasa el ciudadano y ve, y esa es la mejor liquidación de un presupuesto, lo que el ciudadano ve. ¿Sabe usted por qué, señoría? Porque mejora su calidad de vida, que es lo que pretende el Gobierno regional del Partido Popular, con la que cuenta el apoyo del grupo

parlamentario que sustenta el Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero de Hacienda, tiene la palabra.

SR. BERNÁN ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

En esta última intervención voy a limitarme a contestar las observaciones que se han hecho por parte de los grupos parlamentarios, y voy a ser por tanto enormemente concreto, puesto que solamente voy a ir a las cuestiones que se han dicho, a fin de no abrir nuevamente ningún debate.

En cuanto a la intervención del señor Dólera, repetirle que se fija usted en partidas muy concretas, que busca, efectivamente, las excepciones que siempre va a haber. En una enorme cantidad de programas, proyectos, cantidades ejecutadas, ha buscado aquellas... no ha buscado las que, como le ha dicho el portavoz del grupo parlamentario Popular, registran muy buena ejecución, y, sobre todo, no ha querido entrar en una valoración global. Después de analizar los detalles, después de encontrar esta partida aquí, esta partida allá, hay que ir a una valoración global y ver cuál es el resultado, y ese resultado no tiene más remedio que ser positivo.

Me ha sorprendido de su intervención que haya querido echarle una mano al grupo parlamentario Socialista, justificando lo injustificable. No le pega a usted, porque yo creo que tiene usted principios mucho más elevados que esos, y usted no puede defender aquí, como ha hecho, señor Dólera, no puede justificar que un funcionario suministre información que conoce por razón de su cargo. Si no es que sea secreta o no secreta, es que un funcionario le debe un respeto a la administración que le paga, y no tiene que actuar sectariamente con la información que conoce por razón de su cargo. ¿Sabe usted lo que tiene que hacer? Tienen ustedes todos los medios a su alcance para conseguir la información que quieran. ¿Qué quiere, los datos de ejecución de 28 de diciembre? Hombre, pues pídanlos, simplemente pídanlos. Si aquí no se va a negar ninguna información. Tienen ustedes una Oficina Presupuestaria, tramiten la información a través de eso, pero obligar a un funcionario a que actúe con esa falta de lealtad es algo que usted no debe defender. ¿O ese le parece el principio que todos tenemos que aplicar? Como esto son presupuestos, como esto es tal, cuando gobierne otro gobierno aquí los funcionarios nos pasamos papeles a los diputados... Cada cosa tiene su sitio, la administración es la administración, en la admi-

nistración nos pagan a todos, a mí también, por trabajar allí, y allí tenemos que hacer la menor política posible. Y, por tanto, el funcionario que no cumple ese principio está actuando de una forma verdaderamente inadecuada. Y seguiremos hablando de ese tema, porque algo le tendré que decir también al señor Saura, que ha pasado de puntillas por este asunto, porque, efectivamente, más le vale no entrar.

Bueno, los indicadores, que qué ha pasado con la depuración, qué ha pasado con las carreteras, con la temporalidad en el empleo... Este es un debate señor Dólera, a ver si esto lo aprendemos para próximos años, sobre la ejecución presupuestaria. Aquí lo que valoramos no es otra cosa que sobre el presupuesto inicial que esta Asamblea le mandató al Gobierno, cuál es la ejecución que hemos hecho y que no hemos hecho. Si usted quería que aquí habláramos de la calidad del empleo, de si la depuración del Segura es la adecuada... Yo creo que eso es cuestión de debates específicos, de debates monográficos, de iniciativas parlamentarias de cualquier tipo, y desde luego ahí podemos analizar todos los indicadores que usted quiera. Fíjese si podemos analizar indicadores que en el Plan Estratégico hemos hecho una batería de más de 700 indicadores, donde, entre otras cosas, por ejemplo, analizamos hasta las toneladas métricas que se depuran de agua en la cuenca del río Segura, y de eso podemos hablar cuando queramos. Pero hoy lo que tocaba era la ejecución presupuestaria, que es lógicamente el objeto de este debate.

Vuelve con lo mismo, los ingresos tributarios, y con que, bueno, que a usted le parece que habría que hacer exenciones, que habría que cobrar menos... Mire, una vez que se aprueba un presupuesto hay unos tipos tributarios y hay unos hechos impositivos que están gravados, y un Gobierno serio y justo lo que tiene que hacer es que pague todo lo que tiene que pagar. Esa idea absurda de que aquí pagan más los pobres que los ricos no tiene ningún fundamento ni justificación. Aquí cada uno paga justamente los ingresos..., que además se vienen pagando muchos años los mismos tipos impositivos, la inmensa mayoría de tipos impositivos son los mismos desde hace muchos años, lo que pasa es que, eso sí, ahora los papeles no prescriben, ahora hay eficiencia y todo el mundo paga, y no solamente el que andaba despistado, que era lo que ocurría anteriormente.

En cuanto a los agricultores, claro que llegamos a ellos a través de las organizaciones agrarias, no vamos a dirigirnos personalmente a cada agricultor, pero todos los agricultores saben los programas que hay, y si una línea de subvenciones no se cumple es simplemente porque la previsión de la Unión Europea que ha hecho para esa respectiva línea no ha tenido en un año determinado, porque se trata de programas que tienen un gran índice coyuntural, el nivel de recibimiento que en un principio se esperaba. Esa es una cosa muy sencilla que yo entiendo que usted va a compartir.

En cuanto a la intervención del portavoz del partido Socialista, es curioso que ha empezado hablando de los ajustes estadísticos de la EPA. Es decir, ya ha dicho que la EPA estadísticamente tiene una serie de problemas... La EPA sí, la inflación no, el índice de producción industrial, que hasta lo ha quitado el Instituto Nacional de Estadística, lo ha retirado porque ese índice no servía para nada; o la encuesta de salarios reales que los sindicatos, empresarios y Gobierno dicen que no representa para nada la realidad de esta región, esas sí sigue usted defendiéndolas. Usted defiende las estadísticas que le conviene, y las que no le conviene dice que son ajustes estadísticos, y que aquí no se está creando empleo: no, aquí empleo en realidad no hay, lo que ocurre es que ha habido un ajuste estadístico en la EPA y por eso estamos todos engañados. pero realmente no se han creado 100.000 empleos, y esta gente que ahora paga en la Seguridad Social es por darse el gusto de pagar, no porque en realidad esté trabajando.

Hombre, me lo ha puesto fácil cuando ha dicho que hay dos épocas de gobierno en el PSOE. Yo hablo del 91-95, por coger la mejor de ustedes, porque, claro, si cojo la del 86-91, eso ya, de verdad..., bueno, las dos son enormemente desastrosas desde el punto de vista presupuestario, económico, financiero. Pero, mire, en la legislatura anterior, seguramente no se acuerda de eso, porque a lo mejor en aquel momento no sé si usted estaba cerca o..., me imagino que sí. El caso es que en la legislatura anterior aumentó el endeudamiento en 50.000 millones de pesetas, en aquella legislatura, justamente la anterior, del 87 al 91 creo que fue, aquella fue de una irracionalidad presupuestaria que batió todos los récords. No existirá región en el mundo que haya tenido cuatro años tan desastrosos presupuestariamente como tuvo esta Comunidad Autónoma. Ciertamente que no fue mucho mejor desde el 91 al 95, pero por lo menos ya no fueron 50.000, solamente fueron unos 40.000 millones los que aumentó el endeudamiento en esos años, como muy bien recordará el señor Ortiz, que entonces estaba en primera línea en ese tema.

Entonces, en materia de convergencia, el hecho de que la Región de Murcia no haya avanzado en convergencia, como usted manifiesta repetidamente, me hace a mí también repetir mi argumento. La convergencia se logra a través de los Fondos Estructurales Europeos. Quien negoció el marco comunitario del período 94-99, y ese dinero fue claramente insuficiente para la convergencia de Murcia, fueron ustedes. Fíjese si fue insuficiente que los dineros para la industria agroalimentaria se acabaron en el segundo año, y ya no había más dinero, y desde luego aquello fue una cantidad de dinero que en absoluto se correspondía con la necesidades que tuvo la Región de Murcia. Por eso en este marco 2000-2006 se ha aumentado, esto ya es negociado por el nuevo Gobierno, se han negociado ya las cantidades debidamente, y este ya verá como va a permitir que converjamos.

En cuanto a los indicadores de calidad, por supuesto, claro que hay que hacerlos, pero yo ya he dicho que no son de este debate. Hay un asunto que sin embargo sí requiere que nos detengamos un poquito más, simplemente que repasemos alguna cifra, porque este disparate, hombre, no puedo dejarlo pasar. Al hablar de la situación financiera de la comunidad autónoma ha dicho que en el 96 estábamos... ha dicho exactamente que la situación financiera es peor hoy que en el año 96. Ha dicho eso, yo he debido de tomarlo... Bien, y que ahora mismo estamos a la cola y que en el 96 estábamos todavía mejor que hoy.

Bien, he tomado los datos oficiales tanto de la Administración regional como del Banco de España para que recordemos algunas cifras que usted me obliga a que le recuerde. En el año 94, por ejemplo, por tomar el último completo que tuvieron ustedes, la inversión fue de 26.000 millones, frente a los 63.000 de este año. El nivel de endeudamiento rozó los 6.000 millones. Por ejemplo, en el año 91, para invertir 28.000 millones se endeudaron en 15.000 millones. O en el 92, para invertir 23.000 se endeudaron en 12.000. Esto era lo que pasaba hasta entonces.

Si medimos la deuda sobre los ingresos corrientes, en el año 91 era el 150%, y en el año 94 el 152,8; hoy es del 47,5 sobre ingresos corrientes.

Si medimos la deuda sobre ahorro corriente, en el año 91 era del 39,7%; en el año 2000 ha sido del 2,5%.

Pero lo más importante, la deuda por habitante. En el año 95 la deuda por habitante en la Región de Murcia era de 82.643 pesetas, por encima de la media de nuestro grupo que era en aquel momento de 73.416. Murcia estaba, efectivamente, a la cabeza en nivel de endeudamiento por habitante. ¿Qué ha pasado en el año 2000? Que Murcia ha pasado de 82.643 por habitante, a 88.407, ha habido una pequeña subida, pero, mientras tanto, la media del grupo ha ido de 63.000 a 105.000. Ahora estamos por debajo de la media nacional y antes estábamos por encima. Y no solamente eso, hay once comunidades en total que en este momento tienen una deuda por habitante superior a Murcia, y que son: Navarra, País Vasco, Aragón, Extremadura, Asturias, Madrid, La Rioja, Andalucía, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana. Todas estas comunidades están hoy en el endeudamiento por habitante por encima de la Región de Murcia. Así que fíjese si es disparate lo que ha dicho, porque esa deuda por habitante ha mejorado muchísimo con respecto al período de 1995.

En relación al sistema de financiación autonómica, esto yo no sé cómo lo va a defender usted. Esto tiene ya que empezar a pensar que tiene que buscar otros argumentos. Ahora lo que nos dice es que el sistema de financiación autonómica, claro, que es bueno, pero eso fue porque hubo una segunda reunión donde se decidió que el IRPF iba a evolucionar con el PIB. No, eso no es verdad, no, porque esa decisión que se tomó en la segunda

reunión apenas ha supuesto garantizar no sé... cien, doscientos millones de pesetas, eso apenas ha tenido importancia. Es más, ya en el segundo año definitivo el IRPF ha subido el 7,5%. Es decir, que no ha hecho falta.

¿Usted sabe cuál es el problema que no aceptaba usted y que no aceptaron las comunidades del PSOE? Que la participación en los ingresos del Estado se vinculara a los ingresos tributarios. Esa es la clave que le ha metido a la Región de Murcia 10.000 millones de pesetas en el año 2000. Y eso era lo que ustedes no veían ni de lejos en el año 96 cuando hablábamos de esto, y eso es lo que no quisieron ver las tres comunidades del Partido Socialista, que han perdido 78.000 millones en los dos años que van liquidados. Datos oficiales, 78.000 millones, de los que 38.000 solamente le corresponden a Andalucía. El Gobierno andaluz tendrá que explicarle a sus ciudadanos por qué consintieron perder 38.000 millones de pesetas en un año, simplemente por decirle que no al Gobierno de la nación, simplemente por erosionar a un gobierno. Eso es lo que tendrán que explicar. Y ustedes tendrán que explicar por qué nos decían que hiciéramos esto mismo que hicieron las comunidades del PSOE y que nos hubiera supuesto perder en este año 10.000 millones de pesetas.

Eso es lo que de verdad cuenta en el sistema de financiación autonómica, donde ahora estamos viendo quién decía disparates y quién decía argumentos que eran razonables.

Tenemos que hablar, como siempre, del Tribunal de Cuentas que usted quiere que se cree en Murcia. Por lo visto debe hacerlo muy mal el Tribunal de Cuentas de la nación, que tanto les disgusta los informes que hace. Debe de ser que como no ve anomalías en la gestión de este Gobierno, pues hay que crear otro a ver si ese al fin consigue... Porque no tiene otra explicación, puesto que el Tribunal de Cuentas, que es una institución respetadísima y que funciona tan razonablemente bien, pues no quiera usted que sea quien haga la revisión de las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Lo de que los ciudadanos consulten en tiempo real es una teoría que le hemos oído a Zapatero estos días, no la habíamos oído antes. Yo supongo que esto lo dejará para cuando él gobierne, como lo de los trasvases. Es decir, esto, cuando él gobierne lo hará, igual que entonces hará los trasvases. Lo que pasa es que mientras tanto la transparencia se entiende con quienes representan a los ciudadanos. No se trata de que cada uno del millón cien mil ciudadanos, esa es mi opinión, por lo menos, pueda pedir cuentas, ver cuentas, acceder... No, no, basta con que los representantes legítimos que representan a los ciudadanos las vean, las tengan, para que ya haya una transparencia absoluta y suficiente, esa transparencia que no había antes y que sí que hay ahora.

Como en el asunto de ese funcionario o funcionaria ha pasado usted tan de puntillas y me ha dicho que si yo tengo miedo a que los funcionarios conozcan la ejecu-

ción, y si usted tiene derecho a conocer la información, le tengo que decir que claro que tiene usted todo el derecho del mundo, pero por medio legal, no por la puerta de atrás, no con falsedades, no con mentiras y no con falta de lealtad a la Administración en la que todos trabajamos. Así que procure la próxima vez pedir usted el dato, que es lo correcto, no porque sea importante, si nos da igual. Usted puede ver todos los datos que quiera, y además cuantos más datos vea mejor, más le va a gustar nuestra gestión, pero debe hacerlo por el cauce adecuado.

Y tranquilícese, transmita a su contacto que no va a haber caza de brujas. Este Gobierno no hace caza de brujas, hagan los funcionarios lo que hagan. Y si nos parece mal ese comportamiento, no se preocupe que ni se ha perseguido ni se va a perseguir a nadie.

En cuanto a la orden de cierre que dice que estamos tres meses más contabilizando, pues yo solamente tengo que decirle que nosotros cerramos en enero, es lo razonable, que en el mes de enero se hagan los apuntes últimos que corresponden al asunto de las operaciones de diciembre, y quizás lo que puede hacer es preguntarle a su contacto cuándo cerramos realmente la contabilidad, para que le informe que no lo hacemos hasta seis meses, que sí se hacía en la época del señor Ortiz, hasta siete meses, perdón, hubo una operación que se contabilizó en julio, en aquel caso.

En cuanto a la deuda, y en donde nos ha dicho que se está gastando el 6,95, y que, bueno, que están cuantificando el déficit de las comunidades autónomas después de hacer la adaptación, simplemente decirle que en absoluto. Ya se han adaptado todas las deudas al 6,95, como seguramente debería saber, y ya la Intervención General de la Administración del Estado ha emitido un informe donde se ve que, lejos de lo que usted ha dicho, las comunidades autónomas no han centrifugado déficit en absoluto. Por el contrario, el primer informe ha resultado muy satisfactorio, porque el conjunto de comunidades autónomas resulta que no ha tenido grandes diferencias contra lo que se esperaba al contabilizar con criterios del 6,95. Pero puesto que tanto le preocupa el tema de las empresas, voy a darle un dato. Sabe que Murcia tiene en este momento un organismo autónomo administrativo, tiene un organismo autónomo comercial, la Imprenta Regional, tiene cinco entes públicos y tiene siete sociedades mercantiles. Pues, mire, le voy a dar el dato por ejemplo de Andalucía: tiene nueve organismos autónomos administrativos, tiene siete entes públicos y tiene treinta y dos sociedades mercantiles, entre las que hay todo tipo de gestoras, de empresas de endeudamiento para temas educativos, todo lo que usted quiera.

En Extremadura, por ejemplo, hay un total de veinte empresas públicas; o en Madrid, diecinueve; en el País Vasco, setenta y dos; en Aragón, que es un poco el ejemplo para ustedes de muchas cosas, hay veintitrés organismos autónomos administrativos, nueve organismos comerciales, un ente público y veintitrés sociedades mercantiles. Así que ya puede pensar que aquí estamos a un nivel muy moderado, y que desde luego nuestra deuda camuflada no tiene por qué preocuparle, que será mucho mayor en otras comunidades.

Bueno, termino. Todo lo que usted ha dicho al final: que ocultamos el déficit, que crecen los contratos a dedo, que hay arbitrariedad y que las subvenciones se dan a bingos y a discotecas, en absoluto se corresponde con la realidad ni es cierto de ninguna manera.

Yo tengo que decir que el análisis de las cifras que hemos traído hoy, y de otras, pone de manifiesto claramente que ha habido una mejora importante en la ejecución presupuestaria año tras año, que las cifras de ejecución son realmente muy buenas, que esta Comunidad tiene rigor en la contratación, que hay rigor en la contratación, porque están los mecanismos de garantía suficientes para eso, que se actúa con objetividad y que, por ejemplo, en materia de función pública nunca como en este período se ha actuado bajo el imperio de los principios de igualdad, de mérito y de capacidad. Y aquí no quiero yo recordar otras épocas donde sí que había arbitrariedad.

Y no por esto quiere eso decir que tenemos auto-complacencia, pero sí tenemos satisfacción en la evolución de esa magnitud. Por supuesto que tendremos que mejorar en el futuro y que tendremos que conseguir y mejorar esta cifra, pero es también verdad que se han conseguido avances importantes en la ejecución de los ingresos, en la ejecución de los gastos, en el porcentaje de ejecución de las inversiones, desde luego que en la transparencia, en la objetividad, en el rigor y en el respeto por el dinero público, en el cual se ha creado una cultura que ciertamente es muy distinta de la que pudo haber hace unos años.

Así que yo termino diciendo que estamos, yo creo, en el camino adecuado para seguir mejorando más en próximos años.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X